



Memoria
de
Labores

2009

17 AÑOS

CAMINANDO JUNTAS, DESAFIANDO AL PATRIARCADO



Asociación Movimiento de Mujeres
"Mélida Anaya Montes"

Visión

Ser una organización feminista, dinámica, incluyente, con sensibilidad social y liderazgo en la lucha local, nacional e internacional, por la transformación social, cultural, económica y política de las mujeres, y por su participación protagónica en los procesos de cambio.

Misión

Somos una organización feminista comprometida con la lucha reivindicativa de los derechos e intereses de las mujeres.

Nuestro quehacer es generar capacidades en las mujeres, a través de la sensibilización, organización, movilización, formación, incidencia, iniciativas económicas y, promoción de su salud integral y la NO violencia.

Nuestro objetivo es contribuir al empoderamiento y conciencia crítica, de las mujeres jóvenes y adultas, preferentemente de sectores populares, para que sean protagonistas de las transformaciones personales y sociales hacia una sociedad democrática.

Valores

Creemos en la fuerza creativa de las mujeres, la solidaridad y sororidad, en el respeto a la diversidad, la democracia participativa y la ética profesional y Feminista.



Colectivo Musical "Batucada Juvenil Feminista"

Memoria de Labores 2009

Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"



ÍNDICE

Presentación	3
Contexto 2009: año de alternancia por el gobierno de FMLN a 20 años de gobierno neoliberal de ARENA	4
Participación política de las mujeres.....	5
Violencia contra las mujeres	7
Economía	9
Derechos sexuales y derechos reproductivos.....	9
I. Promoviendo la ciudadanía activa de mujeres.....	11
1.1. “Estrategias Exitosas de Acompañamiento a la Participación Ciudadana y Política de las Mujeres”	11
1.2. Políticas públicas impulsadas a nivel local.....	13
1.3. Proceso de organización y autonomía de las Asociaciones de Mujeres	14
1.4. Promoción de la organización y formación de las mujeres jóvenes	15
II. Avanzando en la justicia económica para las mujeres.....	21
2.1. Los presupuestos con enfoque de género	22
2.2. Promoviendo la seguridad alimentaria de las mujeres ...	23
2.3. Demandando los derechos de las trabajadoras, plataforma de los derechos humanos de las trabajadoras	25
III. Aportando a la prevención y erradicación de la violencia.....	28
3.1. La investigación sobre: “El Femicidio en El Salvador: una forma extrema de violencia y discriminación hacia las mujeres”	29
3.2. La atención psicosocial a mujeres en los centros de atención.....	30
3.3. El psicodrama de Las Mélicas.....	32
IV. Formación feminista para transformar las relaciones de poder entre mujeres y hombres en la comunidad universitaria	35
V. Avances en los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres	37
VI. Derecho de las mujeres en la justicia.....	41
6.1. Atención Jurídica Área laboral	41
6.2. Centro de Atención a la Mujer “Isis Dagmar”	42
6.3. Centro de Atención a la Mujer, de Cojutepeque	42
VII. Fortalecimiento institucional	44
Concertaciones, redes, alianzas, nacional, regional e internacional.....	45
Coordinaciones y alianzas juveniles.....	46
Concertaciones, redes y alianzas, a nivel local.....	47
Convenios con instituciones de gobierno municipal, Estado y academia	50
Proyectos aprobados por organismos de la cooperación, para el desarrollo, empoderamiento y defensa de los derechos de las mujeres, durante 2009	51
Junta Directiva de Las Mélicas.....	53
Junta de Vigilancia.....	53
Personal Las Mélicas	54
Mapa de Actuación Territorial-Las Mélicas	56



PRESENTACIÓN

Las Méridas presentamos nuestra Memoria de Labores de 2009, su contenido refleja las apuestas más destacadas durante el año y las estrategias de trabajo realizado en la agenda de las mujeres, en torno a la incidencia en políticas públicas a nivel local, nacional, regional e internacional, procesos de formación feminista, la organización de mujeres en figuras organizadas como asociaciones de mujeres, expresada en nuestra estrategia de organización territorial como un instrumento de nuestro quehacer concretado en las acciones del trabajo organizativo y en el plan anual en las cuatro regiones de trabajo territorial donde trabajamos: Regiones Norcentral, Central, Paracentral y Occidente. Así mismo, trabajo en los componentes programáticos: Participación Política y Ciudadana de las Mujeres, Salud y No Violencia, Iniciativas Económicas, Fortalecimiento Institucional y

las áreas de Educación feminista, investigación, comunicaciones y las áreas internas administrativas de proyectos y gestión a través de estos componentes y áreas hemos realizado procesos de empoderamiento, lucha y defensa de sus derechos, ante un contexto adverso y complejo que no ha significado muchos avances en torno a las inequidades y brechas de desigualdad en todo ámbito, para su vida, su condición y posición en un sistema excluyente, clasista y patriarcal.

A 17 años Las Méridas hemos recorrido un camino que nos ha permitido un mayor crecimiento y desarrollo, lo que nos ha posibilitado dar pasos muy significativos, las mujeres organizadas que hemos acompañado a lo largo de estos años, nos reconocen como una organización política, defensora de los derechos

de las mujeres y como una organización que representa los intereses de las mujeres, y que gestiona recursos para responder a las demandas de las mujeres. Es una identificación del perfil que afirman, alianzas de organizaciones de mujeres sociales mixtas, gobiernos locales y del Estado. Esta es la imagen y reconocimiento que hacen que la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” Las Méridas, sea el producto de la evaluación del plan estratégico 2005-2010 realizado en diciembre del 2009.

A continuación exponemos logros y avances de la lucha que hemos emprendido por la defensa de los derechos de las mujeres.

Sandra Guevara,
Directora ejecutiva.

CONTEXTO

2009: AÑO DE ALTERNANCIA POR EL GOBIERNO DE FMLN A 20 AÑOS DE GOBIERNO NEOLIBERAL DE ARENA

El año 2009, fue políticamente intenso, se realizaron elecciones para diputadas y diputados y alcaldes/alcaldesas en enero y elecciones presidenciales en marzo, para el periodo 2009-2012 y 2009-2014 respectivamente.

La alternancia a 20 años de gobiernos de ARENA, fue el resultado de las elecciones; el FMLN y su candidato Mauricio Funes, ganaron las elecciones presidenciales en medio de una campaña de desprestigio y amenazas.

Por otra parte, a fin de año el 7 y 8 de noviembre, la tormenta Ida impactó amplias zonas geográficas del país dejando como saldo 14 personas muertas y más de 20,000 damnificadas. En 2009, la violencia social se incrementó, así como los feminicidios y homicidios de mujeres. La atención a casos de violencia sexual en la región paracentral, nos expuso como institución a formas de acoso y hostigamiento de parte de los perpetradores.

Los fundamentalismos, arreciaron su campaña homofóbica y lesbofóbica en contra de la comunidad de la Diversidad sexual (LGBTI), y hubo respuestas de condena de parte de la misma comunidad LGBTI y del movimiento social y de mujeres frente a esto.

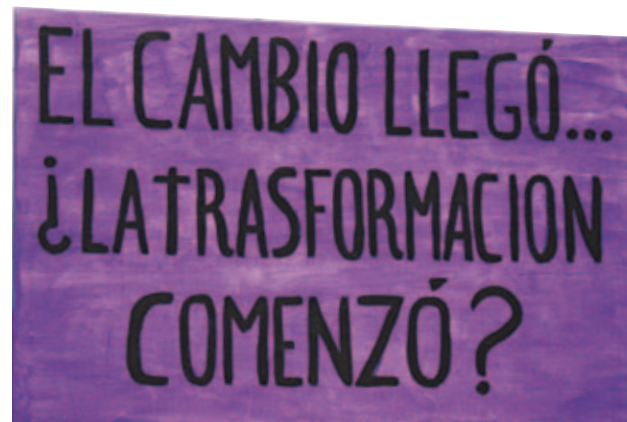
El año 2009, fue económicamente difícil para la población, y especialmente para las mujeres: el desempleo, el alto costo de la vida y el acoso sexual en los trabajos han sido cuestiones que han afectado la economía de las mujeres salvadoreñas.

El Estado salvadoreño, continúa sin promover la aprobación del Protocolo de la CDAW. Tampoco ha atendido observaciones de la CIDH sobre Derechos Humanos, y cuestiones relacionadas con las mujeres en relación al Pacto de los Derechos Sociales, civiles y políticos de las personas.

De parte del Movimiento de Mujeres se están promoviendo cambios a la legislación orientados

a enfrentar la discriminación en contra de las mujeres en los distintos ámbitos, así como la violencia en contra de las mujeres.

Como avances podemos registrar que este año, el nuevo gobierno ha promovido el diálogo con sectores antes excluidos de la sociedad. Las expectativas de los Movimientos sociales, incluidas la del Movimiento de Mujeres, es que sus puntos de agenda sean tomados en cuenta y el “cambio” ofrecido en el Programa de Gobierno, pase de ser un discurso a una realidad. En este sentido el Movimiento de Mujeres debe apostarle a la construcción de propuestas para incidir en las Políticas Públicas de Gobierno y Estado.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

En El Salvador, las mujeres accedimos al voto universal en 1950. A partir de 1954, muchas mujeres se han incorporado a cargos de elección popular en los Concejos municipales como alcaldesas y en la Asamblea Legislativa. Algunas también se han incorporado como ministras y directoras de instituciones autónomas.

Partiendo de finales de la década de los noventa e inicios del milenio, la incursión de las mujeres a cargos de elección popular, se ha ido incrementado paulatinamente. Por otra parte, en el Órgano Ejecutivo se ha avanzado al designar a una mujer como Vicepresidenta de la República para el periodo 2004–2009. La administración Saca contó con la participación de 14 mujeres en su gabinete, lo que equivale a un 23%, incluyendo la conducción de la cartera de Economía. Mientras que el gobierno de Mauricio Funes, ha nombrado únicamente a ocho mujeres en relación con los 61 cargos del gabinete, lo que representa un 13%. Y las dos titulares de los ministerios corresponden a áreas sociales.

Esta conformación es calificada por especialistas de las Ciencias sociales y políticas como un retroceso en términos de equidad que no concuerda con lo definido en el Programa

de Gobierno 2009–2012 del FMLN en el que se establecía *un gobierno democrático, transparente, participativo y con equidad de género*.¹

¿Estamos ante una posible feminización de la política en nuestro país? Parece ser que sí, aunque muy lentamente, al ver los datos que nos arrojan las elecciones del último decenio veamos: De los 84 escaños legislativos, la

participación de las mujeres en relación con los hombres ha ido incrementándose paulatinamente en cada periodo electoral así: entre 2000 y 2003, el porcentaje de mujeres en la Asamblea Legislativa fue de un 9.5%, ocho mujeres representadas. Entre 2003 y 2006 un 10.7% de mujeres, nueve mujeres. Entre 2006 y 2009, pasa a un 16.6%, 14 mujeres representadas. En el año 2009 al 2012, las mujeres avanzan a un 19%, representadas 16 mujeres.

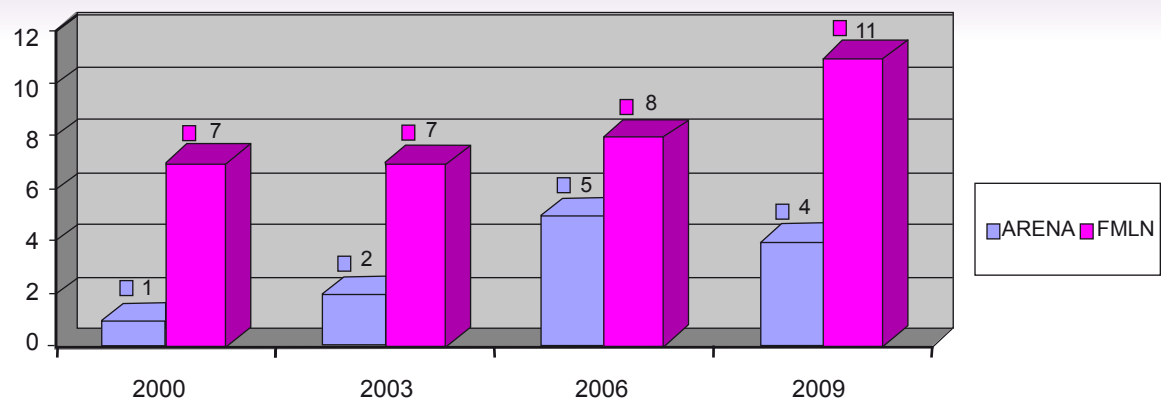
Cuadro 1.
Diputaciones en propiedad Asamblea Legislativa
Distribución por género y partido político en cuatro periodos entre 2000 y 2012

Partido político	2000-2003				2003-2006				2006-2009				2009-2012			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
ARENA	28	97%	1	4%	25	96%	2	7%	29	85%	5	15%	28	88%	4	12%
CDU/CD	3	100%	0	0%	5	100%	0	0%	2	100%	0	0%	1	100%	0	0%
FMLN	24	77%	7	23%	24	77%	7	23%	24	75%	8	25%	24	69%	11	31%
PCN	14	100%	0	0%	16	100%	0	0%	9	90%	1	10%	11	100%	0	0%
PDC	5	100%	0	0%	5	100%	0	0%	6	100%	0	0%	4	80%	1	20%
Totales	76	90.5%	8	9.5%	75	89.3%	9	10.7%	70	83.3%	14	16.6%	68	81%	16	19%

Fuente: Elaboración propia a partir de Cansino Sonia, 2001: 76 Mujeres en los partidos políticos: presencias, ausencias e impactos; Las Dignas, 2004: 26 Informe sobre la participación política de las mujeres en El Salvador y Colectiva Feminista de Desarrollo Local, 2007: 63 Proceso Electoral 2006: Una Mirada Feminista sobre la Participación Política de las Mujeres.

1. Departamento de Sociología y Ciencias Políticas. UCA. El Salvador en la mira... 2009, Un retroceso en la Equidad. Edición 1, 3 de junio de 2009.

Gráfica N° 1.
Diputaciones en propiedad Mujeres Asamblea Legislativa
Partidos mayoritarios ARENA y FMLN 2000 y 2012



En relación con las mujeres electas como alcaldesas, síndicas y concejales tenemos que 29 mujeres de 262 municipios fueron electas como alcaldesas, 19 como síndicas, 331 como regidoras y 307 como miembros suplentes. El mayor número de mujeres alcaldesas corresponde al partido ARENA, siguiéndole el FMLN. El total de mujeres electas en concejos municipales es mínimo con relación a los hombres, siendo solamente el 23.7%, como puede observarse en el cuadro.

Cuadro 2
Mujeres electas en Concejos Municipales 2009-2012

PARTIDO	ALCALDESAS	SÍNDICAS	REGIDORAS	MIEMBROS SUPLENTE	TOTAL
FMLN	7	12	138	134	291
ARENA	15	10	111	104	240
PCN	5	2	22	27	56
PDC	0	1	6	8	15
FMLN-CD	1	4	47	34	86
CD	0	0	2	0	2
PDC-FMLN-CD	0	0	3	0	3
FDR-CD	1	0	2	0	3
Total	29	19	331	307	686

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, El Salvador.

Obstáculos para la participación política de las Mujeres

Teóricas feministas han identificado como problemática la relación entre el mundo público y el privado de las mujeres que ejercen cargos públicos, ya que a ellas les corresponde por mandato patriarcal el cuidado de las y los hijos.

De acuerdo con la investigación realizada por la “Alianza Feminista contra la cultura patriarcal en Centroamérica”, sobre la participación de las mujeres en El Salvador, las mujeres en los cargos tienden a relegarse del cuidado de los hijos/as, pues los cargos a las que han sido electas, les dificultan combinar los tiempos de trabajo con el del cuidado hogareño.

Otro elemento que dificulta el acceso de las mujeres a los cargos públicos, es el sistema de selección dentro de los partidos políticos, ya que generalmente los partidos tienden a elegir a los hombres para los cargos importantes.

Un obstáculo más es que al no existir cuotas de participación política, aprobadas por la Asamblea Legislativa e implementadas por el Tribunal Supremo Electoral, los partidos tienden a elegir a hombres en los cupos.

Otro elemento es que los partidos políticos aún no ven como prioritaria la agenda de las mujeres en sus programas políticos, y esto invisibiliza los temas de mujeres y a las mujeres mismas a la hora de elegir las para un cargo. La diputada Emma Julia Fabián del FMLN, ve también

como obstáculo la actitud del partido ARENA que no aprueba algunos proyectos de Ley que a su juicio favorecerían a las mujeres.

Los desafíos incluyen una promoción mayor de las mujeres a los cargos públicos a la Asamblea Legislativa y los concejos municipales, promover la distribución de la carga doméstica con los hombres y la familia, incluir en la agenda de los partidos las necesidades e intereses de las mujeres. Exigir la aprobación de un piso mínimo del 40% para la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, fortalecer la

unidad gremial de las Concejalas y Síndicas, así como de las parlamentarias y ex parlamentarias, que permitan priorizar y consensuar puntos de agenda a favor de las mujeres. Promover una mentalidad laica en las y los legisladores, pues la mentalidad confesional afecta los puntos de agenda que tienen que ver con los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres.

Las Méridas desde el Programa de Participación política y ciudadana de las mujeres hemos promovido mujeres lideresas a cargos públicos como Concejalas o Diputadas, hemos

promovido una campaña sostenida para promover la alternancia en el gobierno, hemos presentado agendas de mujeres a candidatos y candidatas a nivel municipal y nacional. Con ello estamos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos políticos de las mujeres y la equidad en la participación política de mujeres y hombres, esto será el verdadero cambio. Con el Movimiento de Mujeres estamos promoviendo la aprobación de una ley en la Asamblea Legislativa para la igualdad, equidad y erradicación de la discriminación en contra de las mujeres.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Actualmente, la violencia contra las mujeres representa un problema social, porque afecta a miles de víctimas en nuestra sociedad, en el campo o la ciudad y en los distintos estratos sociales. La autonomía de las mujeres se ve menoscabada por el ejercicio de diversas formas de violencia que ejercen los hombres conocidos o no contra las mujeres.

La destrucción de la autonomía de las mujeres de parte de los hombres, que se convierten en agresores puede manifestarse de diferentes formas en la pareja o en los diferentes escenarios:

Los hombres impiden a las mujeres tener un trabajo, pues según el estereotipo dominante “el lugar de las mujeres es la casa”. Otros aducen “celos” pues la mujer fuera de la casa, puede conseguirse un amante. Por otro lado,

las instituciones como los bancos o instancias crediticias impiden a las mujeres acceder a créditos en condiciones que ellas puedan cumplir. Los hombres, también impiden o inducen a las mujeres a no seguir sus estudios, además de que deban cumplir con la carga doméstica, y esto dificulta a las mujeres encontrar puestos de trabajo bien remunerados que abonen a su autonomía económica.

Muchos hombres se oponen a que las mujeres tengan amigas o visiten a su familia, pues tienen miedo de que las mujeres hagan comentarios que los dejen “mal parados”, ante otras personas, especialmente cuando ejercen abuso y maltrato hacia las mujeres. Cuando las mujeres desean participar en grupos comunitarios o de mujeres, el hombre se opone, pues “va a andar de vaga”, la maltrata o le pega para “ponerla en su lugar”.

Esto se agrava cuando las mujeres acuden a la PNC o los Juzgados y en lugar de tomar la denuncia la revictimizan y hasta la culpan por denunciar al marido o ni siquiera registran la denuncia. Muchas veces los familiares se ponen del lado del agresor, no de la víctima haciendo más difícil a la víctima enfrentarse o dejar al agresor. Mientras más aislada esté la mujer, el agresor tiene un control total sobre su víctima, coartándole su autonomía afectiva.

Muchos hombres avalados por iglesias fundamentalistas, no permiten que las mujeres usen anticonceptivos o se protejan con el condón, de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH-sida. En las relaciones sexuales sólo velan por su satisfacción y cuando las mujeres se niegan a tener relaciones sexuales las agreden, las violan y las acusan de

infidelidad: “ya tenés otro”. Muchos hombres están abusando a sus hijas o hijastras dentro del hogar. Muchos hombres maltratan a las mujeres durante el embarazo, lo que les puede provocar abortos “espontáneos” o provocar lesiones en el feto. Esto se complica cuando en los centros de salud las mujeres carecen de privacidad para poder planificar a escondidas de los maridos, vecinas/os o parientes del hombre. Y si ellas no desean tener más hijos, el hombre las acusa de no quererlo. Esto se pone más difícil para las mujeres cuando el aborto está penalizado totalmente en nuestro país. Todo esto coarta la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres.

Muchas mujeres son agredidas físicamente, esto les causa lesiones temporales o permanentes y secuelas en su organismo como “trastornos funcionales”: dolores de cabeza, colon irritable, insomnio, etc. Esto se agrava cuando en los centros de salud públicos, no indagan las causas de estas “enfermedades”, que muchas veces tienen que ver con la violencia que viven las mujeres. Todo esto afecta a las mujeres en su autonomía física.

Las mujeres traban relaciones afectivas con los hijos y las personas del entorno. Igualmente organizan el hogar, distribuyen tareas o las asumen solas, revisan tareas escolares, sin embargo, esto no es considerado trabajo por el hombre pues consideran que las mujeres deben hacerlo “por amor”. Las mujeres tienen su

propia subjetividad y la alimentan de diversas formas con la relación filial, las amigas, vecinas. Las mujeres toman decisiones con respecto a ellas, sus hijos e hijas, sin embargo, si una hija sale embarazada, el hombre culpará a la mujer de ser la “culpable”, o si un hijo cae en pandillas o drogas, las mujeres son las culpables. La conducta de las mujeres es vista con lupa a la hora de dar la custodia de las y los hijos en caso de separación o la hora de exigir la cuota alimenticia al hombre. A la mujer se le pregunta por su vida sexual, si va a fiestas, si toma o si fuma, cuando llena formularios de la PGR para demandar la cuota alimenticia, se cuestiona a las mujeres en su autonomía psicológica y afectiva.

Las mujeres están expuestas a violencia y feminicidios en grupos de riesgo social como las maras, y en poblaciones de carácter marginal, que aglutinan a casi la mitad de la población en El Salvador.

Las formas de violencia pueden ser física, psicológica, sexual, patrimonial y simbólica y se ejercen en el ámbito doméstico o fuera de él. Sólo el ISDEMU atendió 822 casos de agresión sexual y 5,069 casos de “violencia intrafamiliar”, en 2009.²

Se promueve por parte de personas inescrupulosas la trata de personas, generalmente niñas y mujeres, con fines comerciales y sexuales.

El ISDEMU³ señala también la Violencia de Estado, como el actuar “con negligencia hacia las condiciones que viven muchas mujeres, por ejemplo las privadas de libertad”, que constituyen un 9.9% de la población penitenciaria.

El número de mujeres víctimas de asesinato y muchos de ellos catalogados como feminicidios (crímenes por odio contra la mujer), es de 579. El feminicidio es una forma de violencia extrema contra las mujeres que tiene por causa las relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres en esta sociedad.

Ante esta situación las Organizaciones de Mujeres, entre ellas Las Mélidas, hemos promovido diversas estrategias para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres, desde el Programa de Salud y No Violencia. Una propuesta desde el Movimiento de “Mujeres es la Ley integral para el acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia”. Las Organizaciones de Mujeres, creemos que el Gobierno y el Estado salvadoreño deben actuar de manera urgente y diligente para enfrentar las causas de la violencia contra las mujeres en nuestro país, así como reparar el daño que mujeres y familiares han sufrido por la violencia.

2. ISDEMU. Informe Nacional sobre Violencia. P. 10

3. ISDEMU. Informe Nacional sobre Violencia. P. 7

ECONOMÍA

En relación con la situación económica de las mujeres, es necesario considerar que la economía y la macroeconomía (que son androcéntricas), no consideran el trabajo de la reproducción biológica y social de la especie como un trabajo. El trabajo doméstico no se considera tarea económica y las amas de casa son consideradas “económicamente inactivas”⁴. Un 60% de las mujeres constituyen la población “económicamente inactiva”, y las mujeres rurales y las de menor educación son las que conforman esta población que no recibe remuneración por su trabajo. Esta concepción invisibiliza el trabajo realizado por las mujeres por el cuidado familiar.

Las mujeres en nuestro país ganamos un 25% que los hombres. Según datos del PNUD y UNIFEM⁵: Las mujeres constituimos un 11.7% de desempleadas jóvenes. Y representamos el 46% de personas subempleadas⁶. Las mujeres constituimos el 49.7% de empleadas en el sector informal de los servicios comunales y sociales. El 22% de la informalidad en negocios de comida y hospedajes. El 93% de la informalidad en el sector de la construcción. El 43% con trabajo informal en la industria manufacturera y el 61% en la agricultura y ganadería. Sabemos que

el trabajo informal es precario, no cuenta con prestaciones sociales. El 59% de los negocios propiedad de mujeres, presentan ganancias iguales o menores a medio salario mínimo. Sólo un 9% de estos negocios presentan ganancias de uno a dos salarios mínimos.

Esta situación no ha variado sustantivamente en el gobierno del cambio. El cambio que podemos notar es que las organizaciones de mujeres forman parte del Consejo Económico Social, conformado por la presidencia y organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil, que han estado debatiendo propuestas en el área económica, que posiblemente beneficien a las mujeres. El asunto es ¿cuál es el enfoque que tendrán las políticas económicas dirigidas a las mujeres? Ojalá y se incorpore el enfoque de género. Por su parte las organizaciones de mujeres y Las Méridas, desde el Programa de Iniciativas Económicas, continúan con sus iniciativas económicas productivas, programas de créditos y acciones de economía solidaria para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

En relación a los DS y DR, tenemos que el país se mantiene en el mismo enfoque androcéntrico de Salud Sexual y Reproductiva. La visión y la misión del Ministerio de Salud no contemplan el enfoque de género, la comunidad y la familia son los ejes prioritarios del sistema de salud. Un cambio importante es la gratuidad de los servicios de salud a partir de junio de 2009, pues permitirán que más mujeres accedan a ellos, sin embargo la calidad y calidez de los mismos, aún es cuestionable, así como la falta de medicamentos en Centros de Salud y Hospitales Nacionales.

En Relación a la Salud Sexual y Reproductiva, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– se capacitó a 60 médicos y enfermeras en habilidades obstétricas, neonatales y de planificación familiar. Esto significa un avance, sin embargo solo los Centros de Salud son más de 262 y los Hospitales Nacionales son 36. Estos se pusieron a prueba con la epidemia de Gripe HN1, donde se constató la falta de equipos, medicamentos y personal médico, así como el énfasis del sistema en la salud curativa y no preventiva.

4. UNIFEM/PNUD. Trabajo que no se mira ni se cuenta. P 26.

5. UNIFEM/PNUD. Trabajo que no se mira ni se cuenta. P 48 Y 49

6. UNIFEM/PNUD. Trabajo que no se mira ni se cuenta. P 42,43,44.



El 10 de febrero se lanzó de parte del MSPAS, el Programa de Maternidad Segura, con el objetivo de atender antes, durante y después del parto a las mujeres en el Sistema de Salud Nacional. La atención de partos es un 63% hospitalaria, esto es positivo, sin embargo, el trabajo de las Parteras ha quedado relegado y muchas veces hasta estigmatizado en la zona rural principalmente.

En nuestro país el aborto está penalizado, como consecuencia existe un subregistro de abortos y de muertes de mujeres por aborto, que son en su mayoría mujeres pobres. Condenar a la clandestinidad y a la insalubridad a las mujeres, atenta contra el Derecho de no ser sometidas a torturas, al derecho a la salud, al derecho a controlar su propia fecundidad y a los derechos sexuales y reproductivos. Si el aborto se realizara en condiciones higiénicas, con personal cualificado, en hospitales o clínicas públicas o privadas, las mujeres no pondrían en riesgo sus vidas ni vivirían situaciones traumáticas. La lucha por la despenalización del aborto es pues un reto para el Movimiento de Mujeres.

Los fundamentalismos religiosos arremetieron con fuerza a la comunidad lesbica y homosexual, al cuestionar los matrimonios entre personas del mismo sexo.

La reforma legislativa a los artículos 32, 33 y 34, promovida desde la derecha, confrontaba directamente a la comunidad, al explicitar que el matrimonio es “entre hombre y mujer así nacidos”, discriminando así a la comunidad LGBTI. Mismo que reaccionó creativamente y junto a ella las Organizaciones de Mujeres que apoyaron a la comunidad LGBTI.

En El Salvador entre 1984, que se detectó el primer caso de sida y agosto de 2009 se cuentan

23,000 casos de VIH-sida. Las principales formas de contagio son las relaciones heterosexuales con un 78.4%; relaciones homosexuales con 6.4%; relaciones bisexuales con 5%; transfusiones 0.6% y transmisión vertical 4.6%.⁷ Los exámenes de VIH-sida son obligatorios en las empresas, según el estudio “Impacto socioeconómico del VIH/sida en El Salvador”, realizado por Conasida, el PNUD y Onusida” este año. El 30% de las empresas del país desconocen el contenido de la Ley de Prevención y Control de la Infección Provocada por el VIH y el 67% lo relativo a esta enfermedad incluido en el Código de Trabajo.

Esto está relacionado al hecho de que el 73% de las empresas que hacen la prueba de VIH/sida a sus empleados o candidatos a un puesto en su modalidad obligatoria (que es ilegal, frente a la modalidad voluntaria) exijan esta prueba como condición para mantener un contrato o firmar uno nuevo⁸. Por otra parte la epidemia del VIH-sida ha comenzado a feminizarse los casos de nuevos infectados son de dos hombres por una mujer. Las mujeres y los adolescentes son los nuevos afectados por la epidemia.

Las Organizaciones de Mujeres han promovido la prevención del VIH-sida a través de distintos medios. Como Mélicas promovemos la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres en nuestros Centros de Atención.

7. <http://vihsidaenelsalvador.wordpress.com/estadisticas/>
8. <http://vihsidaenelsalvador.wordpress.com/category/cifras/>

I. PROMOVRIENDO LA CIUDADANÍA ACTIVA DE MUJERES

Las mujeres históricamente hemos participado en la política, en los años de la Colonia las heroínas Manuela Miranda y Manuela de Arce se sublevaron contra la corona española en las luchas independentistas. En 1922, mujeres del mercado San Miguelito son reprimidas por la dictadura. En 1930 Prudencia Ayala se auto-proclama candidata a la presidencia de la República, en un momento en que las mujeres ni siquiera tenían acceso al voto. En 1950 se otorga el voto universal a mujeres y hombres, y en 1954 toma posesión la primera mujer alcaldesa. En los años 60 y 70 las mujeres se organizan en diversos espacios: campesinos, sindicales, magisterial, estudiantil, etc. A fines de los ochenta muchas mujeres se alzan en armas contra la dictadura cívico-militar. Las mujeres también realizan la resistencia en los años ochenta con su presencia en los comités de madres de presos y desaparecidos políticos, haciendo del dolor privado un acto político. Las Mujeres tienen un papel destacado en la firma de los Acuerdos de Paz, y en la organización de las mujeres, antes, durante y después del Conflicto armado entre el FMLN y el GOES. Las mujeres con su tenacidad y bravura han realizado cambios en sí mismas así como han ayudado a otras a cambiar el rol patriarcal de la mujer subordinada, sumisa, y relegada al espacio de lo privado. En 18 años Las Méridas hemos acumulado experiencias de

formación feminista y de organización territorial. Hemos incidido en los gobiernos locales. Tenemos presencia en cargos de elección popular y proponemos junto al movimiento de Mujeres leyes para una mayor participación de las mujeres.

1.1. “Estrategias Exitosas de Acompañamiento a la Participación Ciudadana y Política de las Mujeres”

El año 2009, se realiza la sistematización del proceso de participación ciudadana, que involucró a 3,200 mujeres, 160 comunidades y 12 municipios.

Este proceso inicia en septiembre del año 2008, Las Méridas dan continuidad a su práctica de fortalecer la participación política de las mujeres en los procesos electorales, impulsando estrategias de acompañamiento a las mujeres que se involucrarían de distintas maneras en el proceso electoral que culmina en enero y marzo del 2009. Año decisivo para la alternancia en el poder gubernamental, después de estar 20 años en manos de la ultraderecha neoliberal representada por ARENA. Cambiar el gobierno para cambiar el país, era la idea fundamental

que desde el movimiento social se proponía. Las Méridas abonaron a esa apuesta con el esfuerzo de miles de mujeres que se incorporaron a diversas acciones como visita casa por casa, perifoneo, programas radiales, participación en juntas electorales. Tales estrategias estuvieron orientadas a:

a) La formación de lideresas como parte de la Campaña de “Educación para la Democracia”, quienes se convirtieron en Promotoras que integraron Brigadas de mujeres y multiplicaron sus conocimientos con otras mujeres de sus comunidades y municipios promoviendo el voto consciente, b) La formulación, presentación y negociación de Agendas o Plataformas de Mujeres, c) La negociación de y el apoyo a candidaturas de mujeres a cargos de elección, d) El proselitismo, e) La defensa del voto, y f) La coordinación con las diferentes instancias de gobierno electas.

A continuación exponemos en que consistieron estas estrategias:

1.1.1. La formación de lideresas como parte de la Campaña de “Educación para la Democracia”

En la formación de mujeres lideresas en las cuatro regiones se realizó un análisis de la situación nacional y local (con énfasis en las

mujeres). Con la historia del Voto Femenino, se promovió una reflexión sobre el voto consciente, en el marco de un recorrido por la historia del voto de las mujeres en El Salvador. Se realizó un análisis de las plataformas nacionales y municipales de los Partidos políticos. Se abordó lo que es el voto consciente y la defensa del voto. Se elaboró el plan de acción de las actividades que las mujeres lideresas realizarían en el territorio con otras mujeres y hombres. Las lideresas replicaron estos contenidos en las cuatro regiones.

1.1.2. La formulación, presentación y negociación de Agendas o Plataformas de Mujeres.

En relación con esta estrategia se elaboró de parte de la Asociación de Mujeres Viroleñas Esperanza Jovel (AMUVIZ) del municipio de Zacatecoluca, una agenda que proponía: Institucionalizar la Unidad de Género, asignar una partida presupuestaria a esta y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres. En la región Norcentral, se presentaron agendas de mujeres a los candidatos y candidatas a alcaldes de los distintos partidos políticos en los municipios de: Candelaria, Analquito, San Rafael Cedros y Cojutepeque. Se presentó en estos mismos municipios la Plataforma de las Mujeres jóvenes.

1.1.3. La negociación de y el apoyo a candidaturas de mujeres a cargos de elección popular

El proceso abarcó la selección de candidatas a concejales de parte de las asambleas de

mujeres, basándose en un perfil que incluía el compromiso de la candidata con las necesidades e intereses de las mujeres.

Se tomó en cuenta también que el FMLN, tiene una cuota de participación de un 35% que debe ser llenada por mujeres. Se realizó presión y negociación para que las mujeres candidatas a concejales de parte de Las Mélicas, fueran tomadas en cuenta en las listas partidarias. De las 43 mujeres propuestas, 25 fueron electas para el período 2009-2012.

1.1.4. El proselitismo

Se promovió en las comunidades la realización de Videos-foro con el video: “Nos vemos a palitos, problematizando la realidad de las mujeres y el cuestionamiento del clientelismo”.

Se realizaron visitas casa por casa promoviendo el voto consciente. Se visitaron comunidades rurales y zonas urbanas incluyendo la zona franca de San Marcos y San Bartolo. Se distribuyeron afiches, calcomanías. Se utilizó la música y el teatro.



1.1.5. La defensa del voto

Consistió en la participación de las mujeres en las juntas receptoras de votos, tanto para las elecciones municipales (enero 2009) como para las elecciones presidenciales (marzo 2009).

1.1.6. La coordinación con las diferentes instancias de gobierno electas

Se realizaron reuniones de interlocución con el nivel de decisión nacional y territorial del FMLN. Se ha dado seguimiento a las mujeres electas en los cargos públicos en el nivel local.

1.2. Políticas públicas impulsadas a nivel local

En el marco de la estrategia de incidencia en políticas públicas, Las Méridas durante este año.

Acompañamos a tres gobiernos municipales para la elaboración de sus políticas municipales de género: Las Vueltas, departamento de Chalatenango, Zacatecoluca departamento de La Paz, y San Lorenzo, departamento de Ahuachapán.

Realización de la plataforma municipal de mujeres de San Salvador; Análisis del presupuesto público municipal con enfoque de género de Mejicanos, departamento de San Salvador.

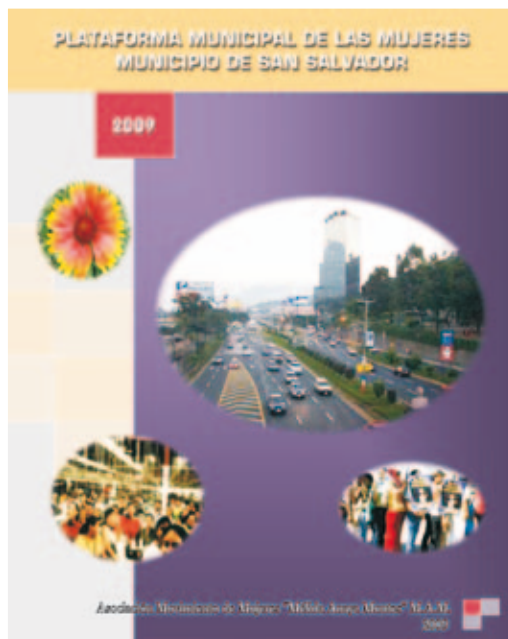
Elementos que contienen las políticas:

1. Diagnóstico del municipio.
2. Metodología.
3. Datos generales del municipio.
4. Ingresos, trabajo y créditos.
5. Propiedad y tenencia de la tierra, la vivienda y servicios básicos.

6. Educación, uso del tiempo y recreación.
7. Salud, Salud sexual y reproductiva.
8. Violencia y Seguridad Ciudadana.
9. Medio ambiente.
10. Ejecución y seguimiento.

Las políticas se elaboran con amplia participación de todos los sectores del municipio, tomando en cuenta que las protagonistas principales son las mujeres, en estos procesos de consulta están presentes, las instituciones del Estado que están presentes en el municipio. Como la unidad de salud, PNC, juzgados, Casa de la Cultura y la Alcaldía Municipal.

Al finalizar el proceso de elaboración de la política municipal de género, los gobiernos se comprometen a su cumplimiento por medio de un acuerdo municipal, que es publicado en la



política, las y los ciudadanos pueden dar seguimiento a la política y exigir su cumplimiento a las políticas si los gobiernos municipales no cumplen con lo establecido. En el acuerdo queda establecido el cumplimiento y para ello se promueve tres acciones principales, que para reducir las brechas de género, se hará una articulación con la planeación estratégica, asignación de presupuesto para la aplicación, como la creación de una unidad de la mujer para la implementación de la política.

1.3. Proceso de organización y autonomía de las Asociaciones de Mujeres

Las Méridas hemos sostenido un trabajo de formación y organización desde nuestro nacimiento como organización de mujeres que lucha por la defensa de los derechos Humanos de las mujeres, nuestros esfuerzos han estado encaminados a fortalecer la organización y potenciar los liderazgos de las mujeres. Así como a promover la asociación autónoma de las Organizaciones de Mujeres en el nivel local, que en proceso pueden articularse departamentalmente y hasta el nivel nacional.

Las Asociaciones de mujeres con una trayectoria de trabajo organizativo y de incidencia a nivel de los municipios tenemos las siguientes.

Asociaciones de mujeres autónomas, promovidas por Las Méridas hasta el año

No.	Departamento	Municipio	Región	Figuras organizativas	Nº mujeres
1	San Vicente	Tecoluca	Para-Central	Asociación de municipal de mujeres. (AMT).	300
2	San Vicente	Tepetitán	Para-Central	Asociación de mujeres Pro-Desarrollo de Tepetitán (AMUDET).	60
3	La Paz	Zacatecoluca	Para-Central	Asociación de mujeres Esperanza Jovel (AMUVIZ).	750
4	Cuscatlán	Cojutepeque	Nor-Central	Asociación de mujeres ejerciendo Ciudadanía. (AMEC).	100
5	Cuscatlán	San Rafael Cedros	Nor-Central	Asociación de Mujeres por un mundo mejor de San Rafael Cedros. (ADMUMRC).	100
6	Cuscatlán	Santa Cruz Analquito	Nor-Central	Asociación de mujeres Por el Desarrollo Integral ADIMSCA.	100
7	Cuscatlán	Candelaria	Nor-Central	Asociación de mujeres Ana Elizabeth Chicas de Candelaria AMAECC.	65
8	Cuscatlán	Oratorio de Concepción	Nor-Central	Asociación de mujeres Creadoras del Desarrollo AMUCDOC.	30
9	Cuscatlán	San Bartolomé Perulapía.	Nor-Central	Asociación de mujeres para el desarrollo económico y social AMUDESCOM.	45
10	Santa Ana	Santa Ana	Occidente	Asociación de mujeres ASDEMUSA.	50
11	Ahuachapán	Atiquizaya	Occidente	Asociación municipal de mujeres por el desarrollo local de Atiquizaya. (ADIMA).	45
12	Sonsonate	Izalco	Occidente	Asociación de Desarrollo no Integral de Mujeres de Izalco (ADIMI).	50
13	La Libertad	Santa Tecla		Asociación municipal de mujeres Tecleñas. AMMT.	75
14	San Salvador	Ciudad Delgado	Central	Asociación de mujeres en acción por el desarrollo comunal ADMADEC.	28
15	San Salvador	Mejicanos	Central	Asociación de Mujeres por el bienestar y desarrollo del municipio de Mejicanos. (AMUBIDEN).	12
16	San Salvador	Ayutuxtepeque	Central	Asociación Municipal de Mujeres Tuxteñas (AMMUT).	60
	Total 8	16	4	8	1,870

Estas Asociaciones locales de mujeres interlocutan con el gobierno local para conseguir reivindicaciones propias, promueven la contraloría de las políticas de género o unidades de la mujer en esos municipios. Desarrollan la formación feminista con las mujeres asociadas y se articulan en el nivel nacional en torno a demandas como la Ley de Igualdad, la No violencia contra las mujeres y la Salud sexual y reproductiva.

1.4. Promoción de la organización y formación de las mujeres jóvenes

1.4.1. Las mujeres jóvenes se organizan e inciden en los gobiernos locales y los espacios nacionales. Testimonio de Wendy Xiomara Pérez

“No es lo mismo nacer y crecer en el área rural que en la ciudad, las expectativas son otras”. Wendy Xiomara Pérez Lleva cinco años formado parte de la Colectiva Juvenil Feminista. Esta inicia su vida a partir del año 2005 cuando mujeres jóvenes de los municipios de San Rafael Cedros y Cojutepeque elaboran una Plataforma de demandas desde las jóvenes para presentarla a los y las candidatos a alcaldes o alcaldesas de esos municipios para las elecciones municipales de 2006. A este espacio habían sido convocadas también jóvenes de Santa Cruz Analquito e Ilobasco. Era un ambiente que irradiaba nuevas ideas y dejaba volar la imaginación de las jóvenes, allí es donde Wendy Xiomara Pérez se entusiasma con una nueva perspectiva que la ha llevado a ser parte de la Colectiva Juvenil Feminista.

Ahora con 23 años Wendy, posee una rica experiencia de trabajo con mujeres jóvenes. Amistad, compañerismo, trabajo en equipo, conocimiento de los derechos de las mujeres jóvenes, de los derechos sexuales y reproductivos y reflexión sobre la problemática de las jóvenes son parte de los procesos de formación de las mujeres jóvenes del departamento de Cuscatlán. La experiencia de Wendy es positiva Ya que en los espacios de reflexión descubrió la verdadera realidad: “no es lo mismo nacer y crecer en el área rural que en la ciudad, las expectativas son otras” comparte esta joven de mujer mientras recuerda cómo era su cotidianidad antes de formar parte de la Colectiva Juvenil Feminista.

En El Salvador, un 52.8% de la población nacional de 5.744,113 tiene menos de 25 años. Esto debería implicar la preocupación del Estado formulando políticas nacionales orientadas hacia las mujeres y los hombres jóvenes, enfocadas en la recreación, el estudio y el empleo. Sin embargo, existe una ausencia de políticas nacionales, además de la gratuidad de la educación hasta el bachillerato, que satisfaga la demanda de las y los jóvenes, especialmente de las zonas rurales y empobrecidas. Las mujeres jóvenes muchas veces han abandonado sus estudios por problemas económicos o embarazo. Muchas mujeres jóvenes no acceden a los estudios universitarios o técnicos. Muchas jóvenes no encuentran empleo o son acosadas en los centros escolares. Muchas jóvenes



viven violencia y violación en su familia o fuera de ella. Las jóvenes viven su condición de mujer en una sociedad que oprime y subordina a las mujeres y en una sociedad donde las y los adultos ejercen su dominio sobre jóvenes, niñas y niños, imponiendo sus valores y criterios.

La falta de espacios para poder compartir, socializar y reflexionar sobre la condición de mujer joven, ha sido comprendida por asociaciones como Las Mélicas, que desde 1998, viene trabajando con las mujeres jóvenes. Y a partir del año 2003, viene promoviendo la Asociatividad autónoma de las mujeres jóvenes.

Wendy con sexto ciclo en la carrera de administración de empresas se dedica también a buscar soluciones a los problemas y necesidades de las mujeres jóvenes.

Como mujer joven Wendy afirma que estar en la Colectiva Juvenil la ha ayudado a crecer como mujer, ella viene de una familia rural, donde estos temas no se abordan. “La vida es distinta” reflexiona. La asistencia a reuniones de la Colectiva Juvenil Feminista, el abordar temas como los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, la Educación no Sexista que reproduce los valores machistas y discriminatorios hacia las mujeres le han sensibilizado sobre sus derechos y necesidades. Estos mismos contenidos se trabajan en los grupos de mujeres jóvenes. Todos los grupos han presentado sus agendas juveniles a candidatos y candidatas a alcaldes en las elecciones municipales del 2009, como en los municipios de Santa Ana y Tecoluca. Estas agendas abordan

un diagnóstico de la situación de las mujeres jóvenes en relación a la educación, situación socioeconómica, el trabajo y los ingresos, la salud sexual y reproductiva, la violencia contra las jóvenes, la participación política. Así como proponen soluciones a estas problemáticas.

Actualmente existen diversas agrupaciones de mujeres jóvenes promovidas por Las Mélicas: La Colectiva Juvenil Feminista de Mujeres Salvadoreñas (departamento de Cuscatlán), La Colectiva Jóvenes Marqueses Transformadoras de las desigualdades de Género (Municipio de San Marcos), Colectiva Juvenil Esperanzas del Futuro (Región Occidente), la Red de Mujeres Jóvenes y Adolescentes por el derecho a decidir (Región Paracentral) y la colectiva Ixchel de San Salvador. En total unas 320 mujeres jóvenes. La idea es brindar a las jóvenes y adolescentes espacios para la convivencia, para nuevos aprendizajes, procesos de formación, empoderamiento y participación.

1.4.2. La organización de mujeres jóvenes, sus quehaceres

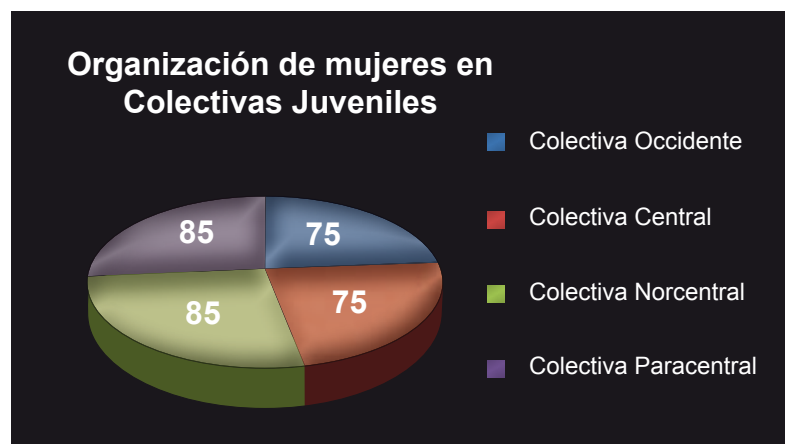
Se cuentan con cuatro colectivas juveniles, que integran 14 municipios del país, en donde cada una tiene una identidad grupal, así mismo cada una cuenta con un comité coordinador el cual le da seguimiento a las actividades de cada una de las colectivas, también se cuenta con una red a nivel nacional de

coordinación en donde se articulan las cuatro colectivas juveniles feministas.

Se cuenta con la articulación nacional de cuatro colectivas con la participación de 16 jóvenes que le dan vida al espacio denominado “**Red Nacional de coordinación Juvenil**”, en donde se han desarrollado acciones conjuntas, movilizaciones, articulación e intercambio de experiencias de cada una, así mismo la resolución de conflictos y la toma de decisiones desde ese espacio articulado para la autonomía de las colectivas juveniles feministas.

La organización de mujeres jóvenes de las colectivas se encuentra muy fortalecida, según el detalle por colectiva podemos mencionar que el total de jóvenes participantes es de 320 jóvenes, de las diferentes regiones detalladas:

Se ha desarrollado el proceso de formación de liderazgo feminista en cada una de las colectivas en donde más de 200 jóvenes han participado activamente en el módulo de liderazgo



feminista, en donde se desarrollan temáticas como los diferentes tipos de liderazgo feminista, desafiando el adultismo, relaciones entre las mujeres, la participación en políticas públicas, feminismo, proyectos de vida, etc.

Las colectivas juveniles feministas cuentan con avances en el fortalecimiento de los liderazgos juveniles de las mujeres, a través de diferentes espacios creados a favor de la promoción de las jóvenes que ha permitido que las colectivas cuenten con herramientas teóricas de relaciones de pares y prácticas innovadoras y creativas para demandar a los gobiernos municipales las necesidades que como mujeres jóvenes tienen.

Se ha elaborado dos agendas juveniles de los municipios de Santa Ana y del municipio de Tecoluca, San Vicente, en donde alrededor de 150 jóvenes han participado en la elaboración de dichos instrumentos a partir de sus prioridades como mujeres jóvenes y sus necesidades básicas, para el desarrollo personal; Plataforma política de las mujeres jóvenes de los municipios de San Rafael Cedros, Ilobasco, Analquito, Candelaria, Paraíso de Osorio y Cojutepeque; esta fue presentada a los gobiernos municipales en mención.

Se ha estimulado, capacitado y destacado las habilidades de las jóvenes a través de las diferentes expresiones artísticas que ellas han promovido desde su creatividad. De manera que se han creado los siguientes espacios artísticos, con sus respectivos resultados:



Colectivo Musical “Batucada Juvenil Feminista”, cuenta con la participación de 15 mujeres jóvenes, las cuales se ha presentado en diferentes espacios juveniles y movilizaciones en defensa de los derechos de las mujeres con diferentes ritmos brasileños y de samba, en donde tocan para darle vida a los espacios y actividades desarrolladas por las jóvenes.



Grupo de teatro: “Amorales Teatro”, donde participan ocho mujeres jóvenes de la colectivas feminista Ixchel, es un grupo que se encuentran preparando el montaje de la obra a estrenar en agosto 2010, la cual se ha denominado “Mi Cuerpo es mi Protesta” con texto base de Angélica Liddell.



Grupo de Danza Contemporánea Ixchel: Cuenta con la participación de 10 mujeres jóvenes de la colectiva juvenil feminista, quienes se han presentado con su performance “Desnudando la Violencia”, el cual ha sido muy controversial a partir de la pinta de cuerpos de las mujeres jóvenes en donde se desafía la violencia, a través de la denuncia, las jóvenes participaron en eventos juveniles y en la marcha del 25 de noviembre 2009 donde fue una de las apuestas con mucho éxitos y admiración por todo el movimiento feminista.



Grupo de jóvenes “Cortistas”: este espacio cuenta con la participación de 10 mujeres jóvenes que cuentan con dos spots producidos por ellas y están elaborando dos cortos sobre los Derechos sexuales y Derechos reproductivos y el aborto, los cuales se difundirán a las diferentes colectivas para que puedan realizar los videoforos con los grupos municipales y poder discutir desde nuestra óptica de mujeres jóvenes las temática.

Grupo de teatro “Perlas del Mar”: el cual está integrado por 20 mujeres jóvenes de la colectivas en donde han montado la serie de “Cuenta Cuentos al revés”, de manera que se han deconstruido los cuentos tradicionalistas: *Caperucita Roja* con una caperucita que dice no al acoso sexual, *Cenicienta*, con una cenicienta que reconoce sus derechos humanos y derechos laborales, los cuales han sido presentados en dos ferias municipales e intercambios.



Grupo de jóvenes Serigrafistas; Se han realizado talleres de serigrafía en donde participan 15 mujeres jóvenes del municipio de San Marcos que se han formado en la realización de estampados en serigrafía, en diferentes materiales y objetos: Camisas, telas, tazas, lápices y todo tipo de promocionales, esto como parte de actividades de empoderamiento económico de las jóvenes.

Grupos de jóvenes de Teñido en añil; se cuenta con un grupo de 40 jóvenes que han aprendido la técnica de Teñido en añil, desde la creatividad de creaciones en diferentes técnicas como el encerado (Batik) y el de nudos (Shibory), de lo cual hay un grupo de jóvenes comercializando sus productos artísticos con base en su creatividad. De manera que la colectiva juvenil feminista de mujeres salvadoreñas con la asesoría técnica de INSAFORP cuentan con su taller de teñido en añil y bisutería.



Grupos de jóvenes en Bisutería y artesanías; este grupo cuenta con la participación de 40 mujeres jóvenes que están elaborando prendas como collares, aretes, pulseras, etc., a partir de diferentes técnicas de bisutería y artesanías, en donde ponen de manifiesto la creatividad artística de las jóvenes, esto también les permitirá generar ingresos para ellas.

Observatorio Mujer Joven: es una iniciativa de todas las colectivas juveniles feministas, en donde se sistematizan y monitorean las noticias ya sea en medios escritos y electrónicos acerca de temas de interés juvenil. Para tener un posicionamiento crítico ante los diferentes hechos que suceden en cada uno de los contextos, teniendo el primer álbum

Semestral de noticias. Las mujeres jóvenes participan también en las siguientes alianzas y coordinaciones.



II. AVANZANDO EN LA JUSTICIA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES

El Programa de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, evidenciaba la “Desigualdad en las estructuras y políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos”.⁹ Este programa plasma compromisos adoptados por los Estados que conforman el sistema de Naciones Unidas en relación con objetivos por cumplir en lo económico, la salud sexual y salud reproductiva, la violencia contra las mujeres, la participación política, los medios de comunicación, la cultura, la emigración, y los conflictos armados, entre otros.

Aunque se ha avanzado algún trecho, las sociedades aún tienen grandes deudas con las mujeres en cuanto a igualdad en el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres. Una de estas deudas se da en el terreno económico.

Los enfoques macroeconómicos no toman en cuenta la situación y condición de género de las mujeres, según Catagay, Elson y Grown. Así tenemos que a) Las “instituciones económicas transmiten y refuerzan los sesgos de género; por

ejemplo los mercados libres reflejan y reafirman un importante número de desigualdades de género. b) El costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una determinada sociedad permanece invisible en tanto la actividad económica no incluya el trabajo doméstico no remunerado. c) Las relaciones de género juegan un importante papel en la distribución de empleo, ingresos, bienestar, riqueza y aporte productivo con importantes implicaciones macroeconómicas”.¹⁰ Otras consideraciones de estas autoras es que los programas de ajuste estructural, no afectan de igual manera a mujeres y hombres.

Las políticas privatizadoras y el recorte de los recursos del Estado ha afectado a las mujeres salvadoreñas, sin que el Estado tenga respuestas creativas a la pobreza y marginación de muchas mujeres, especialmente de la zona rural y las zonas urbanas marginales. Tampoco hemos contado en nuestro país con un presupuesto nacional, y municipales, donde se evidencie el gasto para enfrentar y erradicar la pobreza y las desigualdades de género.

Por esa razón las Organizaciones de Mujeres han elaborado propuestas en el terreno económico, desde las contenidas en la Plataforma de las Mujeres Salvadoreñas en 1994, hasta las expuestas en la “Plataforma Feminista 2009-2014. Las Demandas de las Mujeres”. En esta última se expresan diversas demandas al Estado, tales son los “Presupuestos etiquetados a favor de los derechos de las mujeres en el ámbito nacional y local”¹¹, así como “El establecimiento de una política que recoja las necesidades reales de las mujeres frente al mercado de trabajo”.¹²

Y aunque hemos visto algunos indicios de que la situación de las mujeres es tomada en cuenta en los seis primeros meses del Gobierno del Cambio (FUNES/FMLN)¹³, aún queda camino por recorrer en este sentido.

A continuación presentamos tres experiencias de Las Méridas orientadas a cambiar la situación de desigualdad de las mujeres en el terreno económico y a incidir en las instancias donde se toman las decisiones: Los presupuestos municipales con enfoque de género, las

9. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8vvfjTd1C2AJ:www.isis.cl/temas/conf/beijing.htm+Objetivos+de+plataforma+mujeres+beijing&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=sv>

10. Cuadernos sobre Desarrollo Humano PNUD. 24

11. Plataforma Feminista 2009-2014. P. 17

12. Idem.

13. El GOES, incrementó en \$1 millón el presupuesto del ISDEMU. Destinó un millón de dólares más para citologías y mamografías de las mujeres. El presupuesto destinado para la alfabetización de adultos/as será destinado paritariamente entre mujeres y hombres.

iniciativas económicas para mujeres rurales y la Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las trabajadoras.

2.1. Los presupuestos con enfoque de género



El 23 de octubre de 2009, Las Mèlidas en coordinación con el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador –UES– iniciaron un proceso de formación para mujeres concejales de distintas municipalidades del país. Este consiste en un Diplomado llamado: “Ejerciendo Presupuestos Municipales con Enfoque de Género” con una duración de seis meses. Las Mèlidas desde el

Programa de “Participación Política de las mujeres” desarrollan este diplomado con la finalidad de sensibilizar y crear conciencia en mujeres que están en el ejercicio de los cargos públicos, sobre la necesidad de que las mujeres cuenten con acciones afirmativas y recursos económicos para impulsar estas acciones desde las municipalidades.

La Maestra Concepción Martínez Medina, Coordinadora Académica del Diplomado considera que “la participación de las mujeres es un elemento fundamental en los procesos de democratización del mundo”. La formación y capacitación a concejalas de las municipalidades, ha permitido dotarlas de herramientas para hacer realidad la redefinición de las prioridades que atiendan y que estas respondan a las necesidades e intereses específicos de las mujeres. Se pretende con este proceso, que las Concejalas, analicen las desigualdades de género, revisen, reelaboren o elaboren el presupuesto municipal tomando en cuenta el género.

Delmy Guardado, es concejala del municipio de Aguilar. Ella ya está poniendo en práctica la teoría. “Después de este proceso tenemos que llevar una visión de solidaridad y complicitad,

este proceso me ha ayudado mucho, hoy disfruto ver a las mujeres jugando fútbol y analizo que no están allí para lavar, planchar y cocinar, sino que para recrearse, espero estar siempre trabajando para las mujeres” comparte Delmy. Leticia Oviedo de Ciudad Delgado, dice “Esperaremos la segunda fase del diplomado y que sea sobre elaboración del presupuesto y proyectos, quiero contarles que era alérgica al tema de mujeres y hoy me siento bien, hoy sé que estos procesos son muy importantes, gracias a todas las instituciones que hacen posible estos procesos, gracias por la oportunidad ya que es la primera vez que yo estoy en espacios solo para mujeres”, Mientras Argelia Baires de San Pedro Masahuat, comparte su experiencia “Nosotras tenemos más dificultades para estar en estos espacios, pero hemos aprendido que la política no es solo para hombres y yo demuestro eso ya que a mí me interesa mi trabajo y lo hago de la mejor manera, gracias por el apoyo que nos dan”. En el proceso de formación participan mujeres de distintas zonas geográficas del país. La incidencia de las Concejalas hacia los gobiernos municipales con los presupuestos con enfoque de género, hará posibles los cambios para las demás mujeres.

Clausura del Diplomado Ejerciendo presupuestos públicos Municipales



CONTENIDOS DEL DIPLOMADO

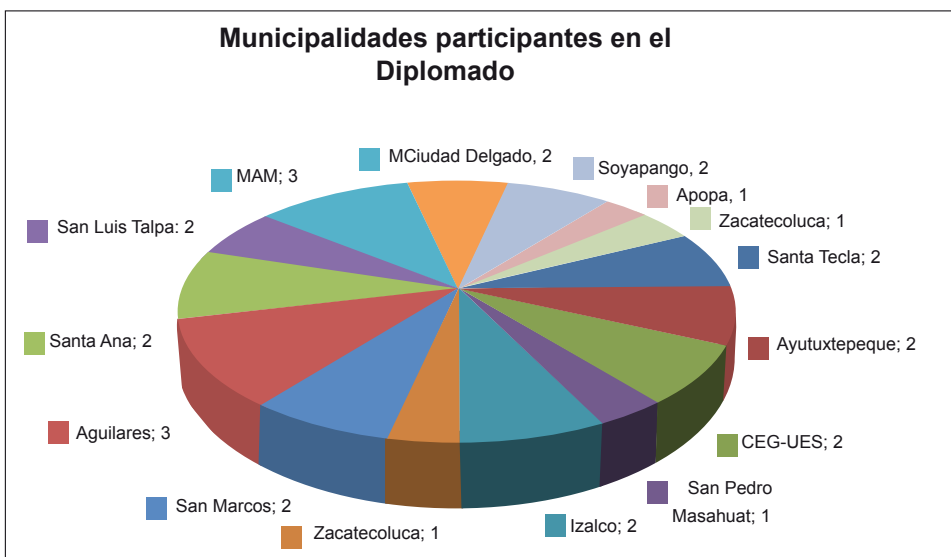
“EJERCIENDO PRESUPUESTOS MUNICIPALES CON ENFOQUE DE GÉNERO”

Módulo	Temáticas
Primer módulo	1. La lógica institucional y la elaboración de políticas públicas con enfoque de género. 1.1 Elementos imprescindibles en los procesos de elaboración e implementación de una agenda de género.
Segundo módulo	2. Los procesos de modernización gubernamental en América Latina ¿un marco para la incorporación de las mujeres a la política? 2.1 Condiciones para las mujeres en el contexto latinoamericano. 2.2. Situación del movimiento feminista y de mujeres. 2.3 Participación política de las mujeres.
Tercer módulo	3. Finanzas públicas con enfoque de género. 3.1 La agenda económica de las mujeres. 3.2 Economía y género. 3.3 Presupuestos públicos con enfoque de género
Cuarto módulo	4. Género y Presupuestación
Quinto módulo	5. Políticas públicas con enfoque de género. Taller final. Socialización de trabajo final, sobre Género y presupuestación, aplicarlo en las municipalidades.



2.2. Promoviendo la seguridad alimentaria de las mujeres

María Sofía Barrientos, es originaria de la comunidad El Coco, municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente. El municipio de Tecoluca es mayoritariamente rural. La población de Tecoluca, según el VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2007 realizado por la DIGESTYC¹⁴, es de 23,893 habitantes, de ellos: 11,558 son hombres y 12,335 son mujeres. Es una zona que ha crecido y se ha desarrollado a partir de 1992, fecha de la firma de los Acuerdos de Paz entre las partes beligerantes: el FMLN y el Gobierno de El Salvador. Muchos de sus pobladores y pobladoras son excombatientes y personas que vivían en las “zonas de control” de la guerrilla de los años 80. Según datos de la “Política Municipal de Tecoluca por la equidad de Género”¹⁵ Tenemos que en relación con



14. Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía.

15. Política Municipal de Tecoluca por la Equidad de Género. 2008 P 7 y 9.

quien lleva la jefatura de hogar, un 44% de los hogares está jefado por mujeres, un 48% es jefado por hombres, un 1.23% está jefado por hijos o hijas, un 1% por abuelos o abuelas, un 6% admite la jefatura de ambos cónyuges. La población en situación de pobreza, absoluta es de un 65% mientras que el de pobreza relativa es el 23%, sumando un total del 88% de la población en condición de pobreza.

En este municipio y en Zacatecoluca, 70 mujeres han sido beneficiadas con el proyecto “Fortaleciendo la ciudadanía de las mujeres y sus capacidades productivas en Tecoluca y Zacatecoluca” impulsado por Las Mélicas, con el objetivo de aportar a la economía de las mujeres.

Y sus capacidades productivas en Tecoluca y Zacatecoluca”, impulsado por Las Mélicas, con el objetivo de aportar a la economía de las mujeres. Sofía es una de las protagonistas de este proceso. María Sofía o Chofi, como la llaman sus amigas y compañeras, nos cuenta que estos proyectos tienen de base la organización de las mujeres. A la luz de la experiencia de Chofi, uno de los beneficios fue garantizar la seguridad alimentaria de las familias de la zona, ya que las y los habitantes de la comunidad El Coco en cada invierno se ven afectados con las inundaciones y así mismo sus cultivos.

La técnica hidropónica permite a las mujeres hacer sus propios huertos en las casas, en menos espacio y no se exponen a cruzar los campos,

donde puedan ser víctimas de la ola de violencia que afecta al país, y en donde las mujeres son las más vulnerables por razones de género.

Otro de los beneficios es incorporar a la familia al cuidado de los cultivos. La hidroponía o agricultura hidropónica es un método utilizado para cultivar plantas usando soluciones minerales en vez de suelo agrícola. Las mujeres han utilizado tarimas u otros recipientes para sembrar zanahorias, pepinos, repollos, ciruelas. Utilizando arena húmeda como explica María Sofía “íbamos a traer la arena, la lavábamos bien hasta dejarla limpia, la poníamos en las tarimas o peroles viejos, le poníamos un plástico y le habríamos un agujero con un tubo, porque así nos enseñaron en la capacitación”.



Las mujeres organizadas de Tecoluca y Zacatecoluca realizan sus actividades diarias y a la vez se capacitan en nuevos saberes: “me enseñaron a vacunar gallinas en el ojo, en la pierna, en el ala, también a cómo producir los encurtidos y en teoría de Género” comparte Sofía.

Las capacitaciones técnicas han permitido a las mujeres generar sus propios ingresos económicos con la venta de sus productos, y alimentarse mejor ellas y su familia, cada familia tiene un promedio de ocho integrantes.

María Sofía atraviesa un río en cayuco para estar en las capacitaciones que brindan las Mélicas. La organización de mujeres y comunitaria, con apoyo de las

ONG como Fundación CORDES y Las Mélicas, ha construido un dispensario Médico, una casa comunal y casas a las familias que perdieron las viviendas con el huracán Mitch en 1998.

Tomando en cuenta la vulnerabilidad de la zona es como se aplica la técnica de la hidroponía. María Sofía comienza el día revisando sus plantas de hidropónicos, para detectar plagas en su cultivo, y los niveles de agua de esta producción agrícola ya que es una técnica nueva. Manifiesta que está satisfecha con las bondades de este proyecto que aportará a la autonomía económica de las mujeres.

2.3. Demandando los derechos de las trabajadoras, plataforma de los derechos humanos de las trabajadoras.

La “**Plataforma de peticiones de los derechos humanos de las trabajadoras**” es el resultado de la realización de 10 talleres con mujeres trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila, con participación de mujeres del Sindicato General de Costureras con el objetivo de identificar el cumplimiento o en su defecto la violación de los Derechos de las trabajadoras de parte del Estado salvadoreño.

La Plataforma, fue presentada en un foro a Candidatos de los partidos políticos que participaban en las elecciones presidenciales en marzo de 2009. De estos ninguno se presentó, aunque el FMLN envió su representante.

En relación al ejercicio de los Derechos de las trabajadoras tenemos que:

En relación al **Derecho a la Educación y la formación profesional**, las trabajadoras de la maquila textil, señalan que “existe un bajo nivel de escolarización entre ellas, como consecuencia de la falta de acceso a la educación formal y que el trabajo en las maquilas les obstaculiza el desarrollo personal al imposibilitarlas de continuar el proceso de educación formal, debido a las extensas jornadas laborales y la falta de recursos económicos”.

En relación al **Trabajo como Derecho inalienable de todo ser humano**, las trabajadoras declaran que “el sector de la maquila textil, es un nicho laboral que presenta graves niveles de estabilidad laboral, generada por la enorme dependencia...de la demanda de los países extranjeros. Y por los frecuentes cierres de maquilas y despidos masivos de trabajadores y empleadas, adeudando y evadiendo el pago del pasivo laboral”¹⁶.

Tomando en cuenta el **Derecho al pago de indemnización en caso de despido injustificado**, ellas expusieron el “incumplimiento del Estado con respecto a la regulación de la indemnización en casos de renunciadas, dadas que estas pueden ser porque el o la trabajadora ya no se siente bien en



16. Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas. P 11

el trabajo debido a la presión o malos tratos que recibe. Las trabajadoras informan que se continúan dando violaciones al mismo, y denuncian la retardación de justicia en la resolución de los Juicios individuales de trabajo para el reclamo de la indemnización por despido injustificado”¹⁷.

Sobre el Derecho a una jornada de trabajo y al pago de horas extras. Las mujeres trabajadoras expresaron que “en las empresas ubicadas en el sector de la maquila textil, el trabajo extraordinario, contrario a lo establecido en el artículo 170 del Código de Trabajo, se vuelve obligatorio, debido a las exigencias a cumplir elevadas metas de producción. Por otra parte, las horas extra son remuneradas por debajo de lo establecido en las disposiciones antes citadas o se entrega un bono por el trabajo realizado en horarios extraordinarios, siempre por debajo de lo legalmente establecido”¹⁸.

Sobre el **Derecho a gozar vacaciones remuneradas**, “las trabajadoras denunciaron el no pago o atraso en el pago de vacaciones anuales”¹⁹.

Sobre el **Derecho a aguinaldo** las mujeres expresaron que “algunas empresas no pagan el aguinaldo o no lo hacen de conformidad a la ley, y en particular el derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones”²⁰.

Sobre el **Derecho a Licencias para cumplir obligaciones familiares** plantearon que “una práctica constante el negar a las empleadas los permisos necesarios para atender las responsabilidades familiares. Por ejemplo al atender a sus familiares que se encuentran con problemas de salud o cuestiones relativas a la educación de sus hijas e hijos”²¹. Por otra parte el Estado y las empresas privadas, no promueven apoyos para aliviar la carga doméstica de las mujeres, ni orientan que los hombres deben asumir la corresponsabilidad del cuidado de hijas e hijos.

Sobre el **Derecho al Salario Mínimo**, las mujeres expresaron que este es insuficiente y los incrementos hechos por el gobierno son mínimos y no responden al costo de la vida.

Sobre el **Derecho a igualdad de remuneración** las trabajadoras expresaron que “este Derecho es violado constantemente por los empleadores y no es debidamente garantizado por el Estado salvadoreño”.

En relación al **Derecho a la Seguridad Social**, las empleadas denuncian “el delito de la retención ilegal de cuotas laborales destinadas a las AFP (pensiones) y el ISSS (salud)”²², agregando que las instituciones el Estado como Ministerio de Trabajo y Fiscalía, no cumplen la función para prevenir y sancionar este delito.

Respecto al **Derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción**. Las trabajadoras opinan que “en las empresas donde laboran existe una inadecuada gestión de riesgos laborales” y que “las formas de organización del trabajo en la maquila genera riesgos en la salud de las empleadas”²³ y que no hay prestaciones como comedores dentro de la empresa. Igualmente se atropella el **Derecho a pausas laborales para lactancia materna**, y no se le da permiso a las mujeres para lactar a sus bebés.

Sobre el **Derecho a servicios de atención Médica**, las consultas médicas no toman en cuenta las necesidades urgentes de las trabajadoras y en esta no se entregan todos los medicamentos necesarios. La atención es pésima y hay malos tratos en las clínicas de ISSS y del MSPAS.

En relación al **Derecho a Salud en el embarazo, parto y período posterior al parto**, tenemos que las trabajadoras consultadas “informan que empleadores y empleadoras niegan permisos para controles prenatales”. También ven con preocupación que sólo exista un hospital nacional gineco-obstétrico. Y que en el ISSS, muchos chequeos ginecológicos no son realizados por especialistas.

17. P Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas P 12

18. Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas P 14

19. Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas P. 15

20. Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas P. 15

21. Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas. P. 16

22. Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas. P 17

23. Las Mélicas. Plataforma de peticiones de los Derechos Humanos de las Empleadas. P. 21

En relación al **Derecho a una Vida libre de violencia**, tenemos que las mujeres “enfrentan peligro al salir de su jornada laboral, así como el acoso sexual que ejercen empleadores y compañeros de trabajo y que los medios de comunicación nacionales e internacionales, promueven la violencia de género contra las mujeres. Consideran que la violencia de género no es atendida de forma adecuada”.

Ante esta situación las trabajadoras proponen medidas, entre ellas las siguientes:

Garantizar el Derecho al salario mínimo atendiendo al costo de la vida y debiendo ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador o trabajadora en el orden material, moral y cultural.

El Estado debe garantizar que los empleadores cumplan, con la instalación de salacunas y lugares de custodia para los hijos e hijas de las trabajadoras y trabajadores, desde un tratamiento integral, como son horarios de transporte.

El Estado debe garantizar la aplicación de las leyes, para que los patronos y patronas las cumplan. Y debe estimular a las empresas que tienen buenas prácticas con las y los trabajadores.

Crear la figura de un Fondo de Garantía para el pago del pasivo laboral en caso de cierres de maquila.

El Estado debe garantizar la salud de las y los trabajadores en el marco ocupacional y de forma integral, como es la eliminación de todos los riesgos que dañen física y psicológicamente. La prevención debe ser lo primero por desarrollar aplicando la normativa de Salud y Seguridad Ocupacional.

Garantizar el Derecho a la pronta y cumplida justicia en los juicios individuales de trabajo para el reclamo del pago de indemnización en caso de despido y demás prestaciones laborales.

Que se establezcan subsidios y créditos favorables para la adquisición de viviendas.

Que se garanticen servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario y asegurar una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Prevención de la violencia contra las mujeres, a través de la sensibilización a patronos/as y personal de las Maquilas sobre el problema de la violencia en contra de las mujeres en la casa y el trabajo.

**No
a la
flexi-
bilidad
laboral**



III. APORTANDO A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

El Movimiento feminista y de mujeres en El Salvador, ha visibilizado, denunciado y enfrentado de diversas maneras la violencia contra las mujeres. Existen algunos avances en materia legal a partir de noviembre de 1996, con la implementación de la “Ley contra la violencia intrafamiliar”. No obstante, esta ley no nombra directamente la Violencia contra las mujeres, como sí lo hace la “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” realizada en Belem do Pará, Brasil.

La violencia contra las mujeres ha sido tipificada como. “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”²⁴.

La actuación del Estado salvadoreño para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres ha sido poco agresiva, revictimizadora y muy condescendiente con los agresores, el Estado salvadoreño no ha incorporado en su totalidad los acuerdos de la Convención de Belem do Pará²⁵. Ante esta situación, las Organizaciones feministas y de mujeres han impulsado diversas estrategias para enfrentar este problema que afecta a las mujeres.

Las Mélicas, promovemos la atención y asesoría legal, médica y psicológica a mujeres víctimas de violencia. Así como el conocimiento de sus derechos y la organización para la conquista de los mismos.

A continuación dos experiencias de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, impulsadas por nuestra Asociación.

LA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA. **Testimonio de Guadalupe Montoya y María de los Ángeles: y los grupos de Autoayuda**

Como parte de los servicios integrales de salud para las mujeres, Las Mélicas brinda el servicio de atención psicológica individual o incorporación a los grupos de autoayuda para mujeres víctimas de violencia.

Según la psicóloga de Las Mélicas, Rosa María Arias, este es un espacio donde las mujeres pueden reencontrarse con ellas mismas, tomar decisiones para solucionar sus conflictos y poner fin a la violencia que enfrenta. En El Salvador, durante 2009 las Mélicas por medio del Programa de Salud y No Violencia atendió 1,749 casos, en el Centro de Atención de Cojutepeque.

Marisol y María de los Ángeles Orellana, son el ejemplo de muchas mujeres que han logrado decir: “No más violencia hacia las mujeres”. El testimonio de ambas es un verdadero ejemplo de mujeres empoderadas y libres de violencia.

Nos dice Marisol: “Bueno, le enseñan a que una se valore solita por ejemplo a mí; mi esposo(compañero) me botaba mi autoestima me decía personalmente, no valés nada, nadie te va a valorar, si uno no se da el lugar nadie se lo va a dar, una tiene que decir yo soy grande y si una se lo propone es más grande que aquella persona que dice ser mejor que una,... no hay que dejar que aquella persona diga: te ves bien, y si yo me visto así no es para gustarle a aquella persona, no, hay que vestirse porque a una le gusta y una se siente bien ...eso me hicieron sentir a mí ahí y aunque no crea, yo he cambiado bastante con mi vida personal y ahora con mi pareja, por eso es que le digo, una cambia, le hacen avivar y una cambia muchísimo” Marisol, asistió a 12 sesiones de los grupos de autoayuda. Mientras el caso de María de los Ángeles es enfrentar un proceso de divorcio con un alto grado de depresión y violencia por más de 15 años consecutivos.

“Cuando yo empecé estaba pasando por momentos muy difíciles, me sentía confundida,

24. CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. “CONVENCION BELEM DO PARA”. P. 11

25. Ídem.



prácticamente no le encontraba la salida al problema y lo sentía bien grande y sentía que eso me hacía caer más en depresión; pero cuando vine aquí yo sentí el apoyo que en ningún lugar lo había encontrado, siento que voy superando poco a poco y con los consejos que recibí, mi autoestima ha ido elevándose y siento que soy importante para mi familia, para mis hijos, me ha servido bastante porque he aprendido a superar y a confiar en mí misma...”, comparte María de los Ángeles Orellana. En los dos casos que hoy son ejemplo de superación hubo procesos de atención psicosocial, donde se trabajaron temas como el desahogo, el autocontrol, los estados de ánimo, entre otros.

3.1. La investigación sobre: “El Femicidio en El Salvador: una forma extrema de violencia y discriminación hacia las mujeres”



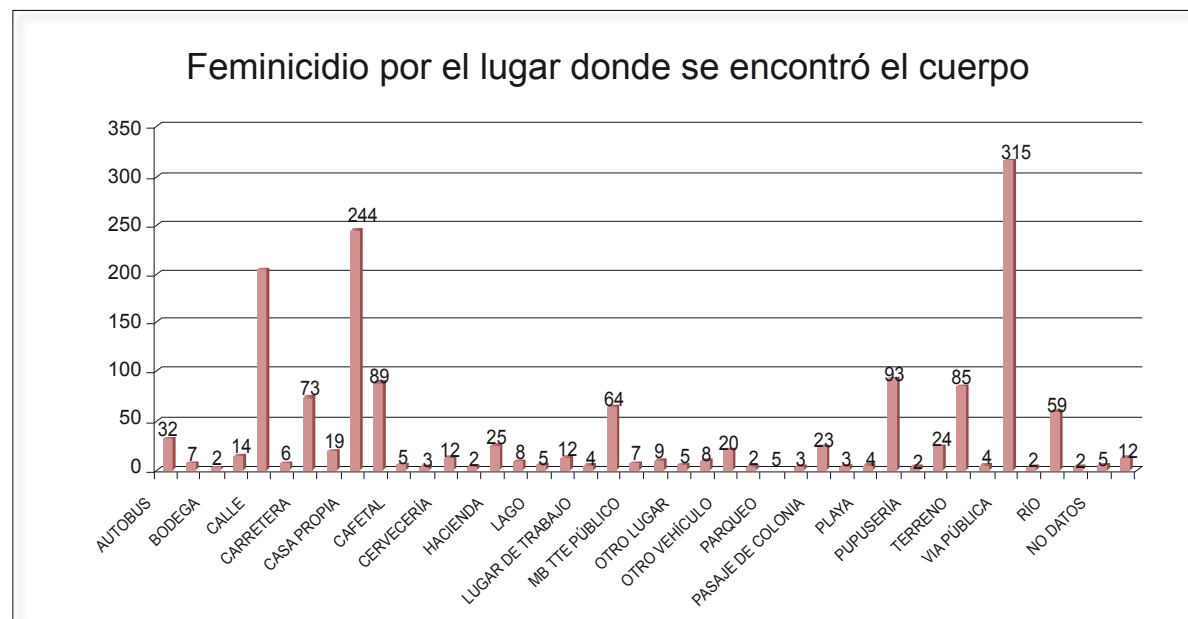
A fines de 2008 y en el primer semestre del 2009, Las Méridas realizamos una investigación sobre el feminicidio. El objetivo de esta investigación iba encaminada a conocer el perfil de las víctimas del feminicidio, arribar a una conceptualización de feminicidio y dilucidar las posibilidades legales para abordar la problemática. La metodología incluyó realización de grupos focales con representantes de Organizaciones de mujeres e instituciones estatales. Estudio de expedientes de homicidios de mujeres. Y un estudio de la Normativa nacional e internacional sobre violencia contra las mujeres.

Entre los hallazgos de la investigación podemos notar que:

a) Los crímenes de violencia de género: son resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio de parte de los hombres sobre las mujeres. Estos

no son producto de la casualidad, sino del odio hacia las mujeres (misoginia), y de las relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres.

- b) Los factores que coadyuvan al feminicidio son: la masculinidad hegemónica violenta, los indicadores de desigualdad, la impunidad, y los feminicidios durante la guerra.
- c) Los asesinatos de mujeres han ido incrementándose, entre 1999 y 2008 unas 2,830 mujeres han sido asesinadas.
- d) Las víctimas tienen pocos rasgos que las identifiquen, en cambio los asesinos tienen un curriculum completo.
- e) Las víctimas de feminicidio son mujeres jóvenes entre los 15 y los 39 años en su mayoría pertenecientes a estratos populares.
- f) Algunas mujeres víctimas de violencia han sido mutiladas o violadas.



- g) Los lugares donde se encuentran los cuerpos de las víctimas son en la casa, la calle, cafetales, bodegas, y en muchos casos no existen datos.
- h) De las 12 sentencias que se estudiaron para esta investigación, muchos de estos homicidios de mujeres son feminicidios y los agresores son hombres.
- i) Las víctimas son mujeres y niñas/os y algunos hombres. Algunos no tenían relación con la víctima aparentemente.
- j) Buena parte de los agresores son pareja o ex pareja de las mujeres: Las motivaciones son los celos, la infidelidad.
- k) Los problemas entre vecinos/as pueden terminar en homicidios de mujeres por problemas de uso del espacio o deudas.
- l) Mayoría de víctimas no pertenecen a maras. (siete asesinadas)
- m) Algunos feminicidios son efectuados

- por “maras”: por rivalidades entre maras (mujeres mueren en “fuego cruzado”), eliminación de testigos/as, asaltos.
- n) Las mujeres mueren por tener de compañeros de vida a mareros o porque se salen de las maras.
- o) La mayoría de mujeres que pertenecen a las maras son mujeres pobres.
- p) Algunas mujeres aparecen como instigadoras o cómplices de asesinatos. (tres casos).
- q) Algunas mujeres han sido asesinadas con sus hijos, por sus ex amantes. (un caso)
- r) Algunas mujeres fueron violadas. (un caso)

La investigación propone medidas y políticas tales son:

- 1) Fortalecer la institucionalidad de la Fiscalía General de la República, mejorar

- la investigación y el levantamiento de información de la escena del crimen.
- 2) Establecer protocolos con enfoque de género para registrar los casos de feminicidio, así como las motivaciones.
- 3) Fortalecer el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU–.
- 4) Desde instancias como el Ministerio de Educación, PDDHH, y PGR, se debe trabajar en la masculinidad hegemónica violenta.
- 5) Que se promuevan campañas para enfrentar todo tipo de violencia contra mujeres y niñas, desde el abuso infantil, el acoso sexual y la violencia en sus diferentes dimensiones.
- 6) Desmontar la desigualdad de género en lo económico, político, social.
- 7) Abordar la violencia que vivieron las mujeres en la guerra así como promover procesos para sanar sus heridas.
- 8) Promover redes locales contra la violencia hacia las mujeres. Incorporar el tema en las Políticas de género municipales.

3.2. La atención psicosocial a mujeres en los centros de atención

3.2.1. Centro de atención Isis Dagmar:

En el Centro de Atención Isis Dagmar se realizaron las siguientes actividades orientadas a aportar a cambiar la situación de violencia que viven las mujeres así como apoyarlas en buscar respuestas a sus preguntas vitales y cambiar su situación.

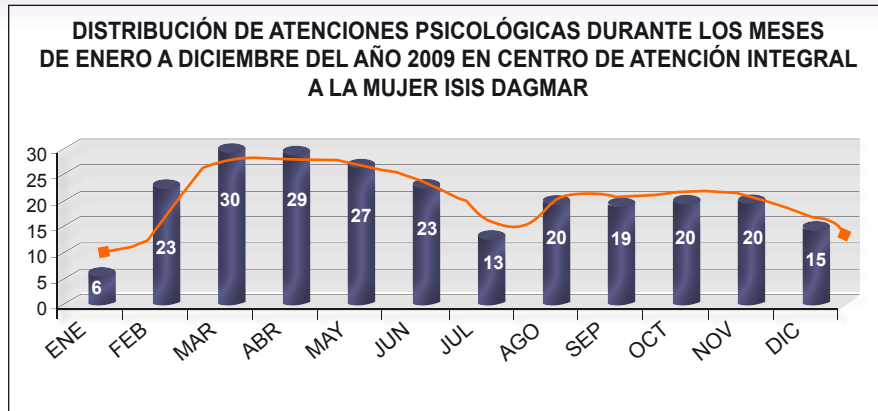
En los últimos diez años; más de 34,739 mujeres han denunciado violencia intrafamiliar y más de 3,246 han sido asesinadas.

¡Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres!
 25 DE NOVIEMBRE Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres
 Prevenir, radicar y sancionar la violencia en contra de las mujeres, Ya.

Las Melidas

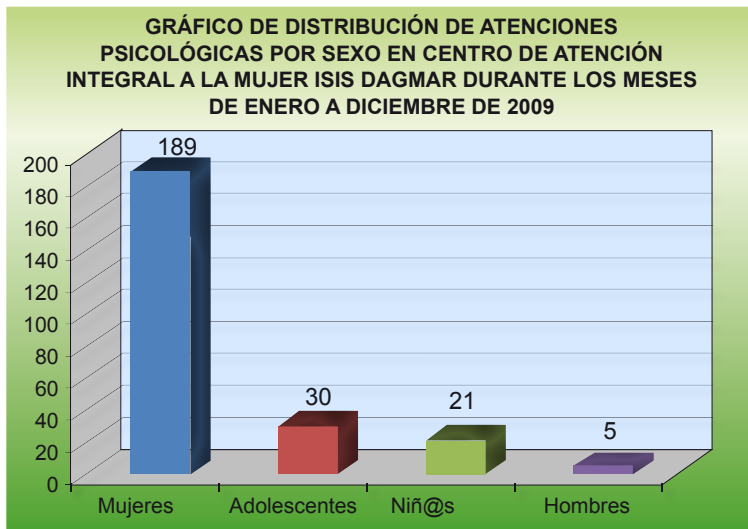
a.1. Atención psicológica individual

Se brindaron 245 atenciones psicológicas individuales las cuales se distribuyen mensualmente de la siguiente manera:



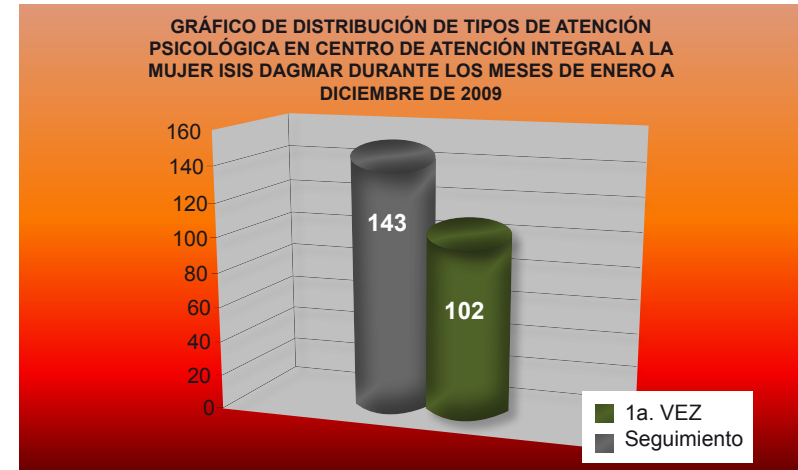
Como puede observarse en el gráfico, durante este año, la consulta se mantuvo en un promedio de 20 atenciones mensuales, de estas atenciones, la población que acude a la consulta es población femenina, ya que Las Méridas somos reconocidas por el trabajo y lucha por los derechos humanos de las mujeres; sin embargo se atienden también niñas y niños, adolescentes y hombres, en su mayoría jóvenes.

A continuación se puede observar la distribución de la población atendida durante todo 2009 de acuerdo al sexo:



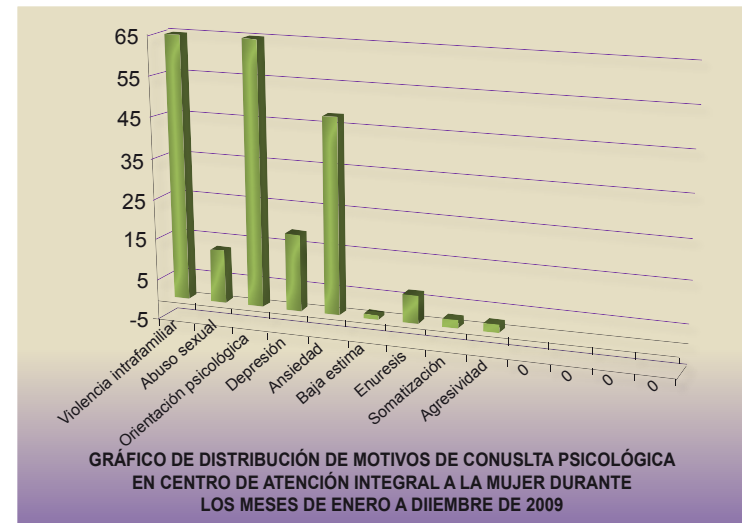
De estas atenciones realizadas, algunas son de primera vez y otras de seguimiento.

Cada persona atendida requiere de un seguimiento respectivo para la recuperación ante la situación que le ha causado daño en su salud mental.



Como se puede observar en el gráfico las atenciones de primera vez reciben su respectivo seguimiento.

Entre los diferentes motivos de consulta que han sido atendidos durante este año se encuentran:



La violencia principalmente en diferentes manifestaciones como lo muestra el gráfico de distribución de motivos de consulta.

La violencia intrafamiliar, el abuso sexual las depresiones que tienen a la base la violencia o el duelo, la ansiedad.

Por otro lado las orientaciones psicológicas, se encuentran en el gráfico puntuando alto, esto tiene que ver con la necesidad de educativa de las personas que asisten a la consulta, entre las orientaciones brindadas está:

Orientaciones de tipo educativas, para la adecuada orientación de adolescentes, el cuidado de sí misma ante enfermedades, como la diabetes, hipertensión problema renales, el seguimiento a cuidado de otras personas que impliquen la salud mental, como niñas y niños

que sufren violencia, o enfrentan separación de los padres y madres por migración o muerte.

A continuación se presentan los motivos de consulta atendidos, representados en porcentajes; en donde se pueden evidenciar como nuestro trabajo se orienta hacia la atención de la violencia.

Las orientaciones psicológicas, equiparan las atenciones por violencia intrafamiliar, esto se debe a que en muchas ocasiones es necesario trabajar con otras personas parientes de la mujer que sufre violencia, dando recomendaciones para lograr un apoyo que se experimente también en el hogar.

Así es el caso de mujeres hermanas, madres, amigas, abuelas, promotoras y otras, que son orientadas para dar soporte emocional a la mujer que enfrenta violencia.

Otras personas son remitidas directamente por la médica del centro de atención a la mujer.

Un grupo más asisten por remisiones de promotoras de Las Mélicas, desde grupos de microcréditos, o espacios comunitarios, una vez son identificadas las mujeres con necesidades de atención en salud mental son remitidas.

3.2.2. Centro de Atención a la Mujer de Cojutepeque.

De enero a diciembre del 2009 se atendieron 388 casos, estos tienen que ver con situaciones de: estrés por violencia, ansiedad, violencia, abuso sexual, depresión, violencia en la pareja, inseguridad del entorno, entre otras.

3.3. El psicodrama de Las Mélicas

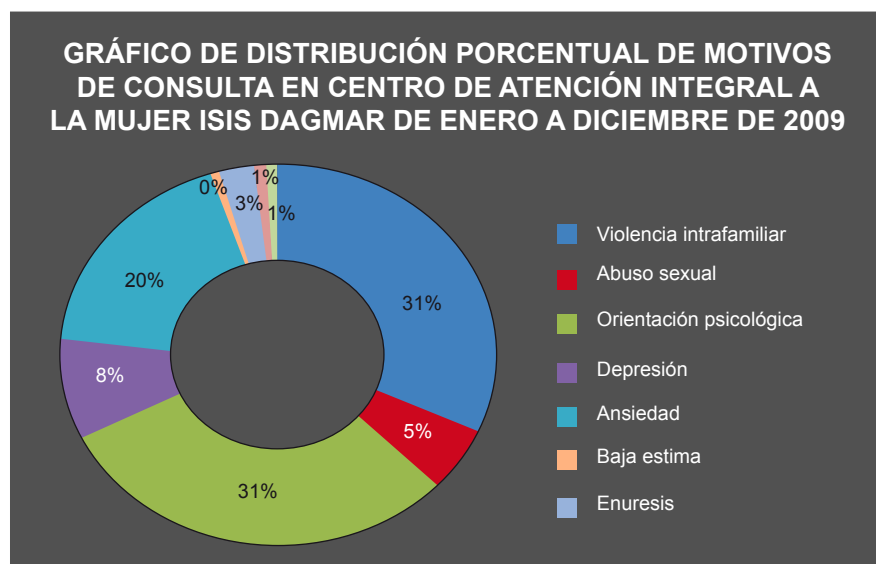
Una de las apuestas de Las Mélicas desde 1996, es la salud mental de las mujeres, en un espacio adecuado donde las mujeres puedan trabajar sus problemas y secuelas de la violencia social, de la violencia contra las mujeres, todo tipo de estrés y problemas provocados a las mujeres.

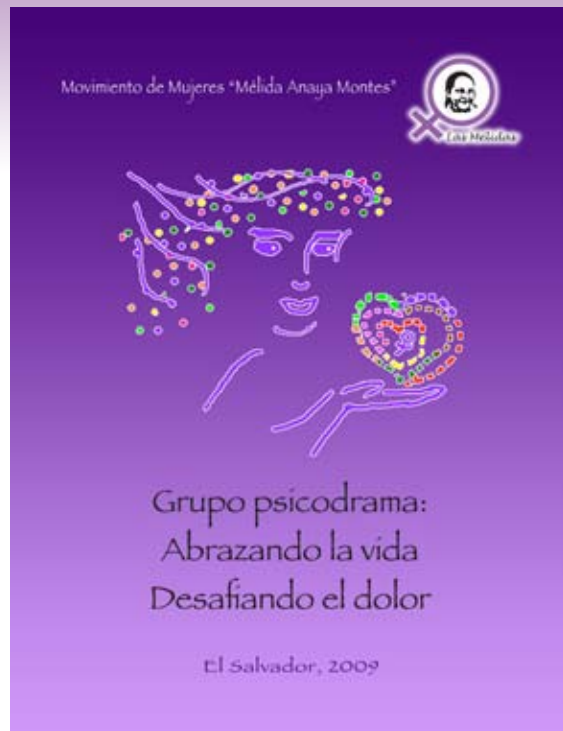
El psicodrama es arte dramático y elaboración psicológica, el ideal humanista del psicodrama es: EL CRECIMIENTO PERSONAL Y LA CONCIENCIACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS

Uno de los objetivos de los procesos grupales con técnicas de psicodrama es que “Impulse al crecimiento integral en el nivel de los

Las personas que acuden al centro de atención a la mujer, por varias razones, entre ellas:

Son recomendadas por otras mujeres que han experimentado el proceso, remitidas desde hospitales, unidades de salud, centros educativos, comunidades, a lo que llamamos promoción.





conocimientos, del mismo modo en el nivel de lo personal, otro objetivo es la creación y la elaboración espontánea de temas que surgen del grupo, esto contribuye a crear conciencia individual y colectiva, construye relaciones personales, se manifiestan relaciones transferenciales, se trabaja la historia personal, al mismo tiempo la historia grupal.

Las Mélicas, como organización de mujeres, nos vemos confrontadas con la cruel realidad de muchas mujeres, la violencia: mujeres golpeadas, violadas, humilladas, traumatizadas por los horrores vividos en las guerras fuera y dentro de las casas.

Al final de unos talleres que realizamos en los años 1994 y 1995 sobre cómo apoyar a mujeres violentadas llegamos a la sencilla y visionaria conclusión: si nosotras mismas no empezamos a elaborar nuestras propias heridas, nuestras historias, difícilmente podemos acompañar y promover procesos emancipatorios en mujeres y lograr cambios en la sociedad desde las luchas de mujeres.

Recordar lo doloroso de la historia y regresar al lugar de los hechos cuesta, “**Mejor olvidar, mejor no recordar para no sufrir**”; esto se oye mucho. Las mujeres hemos vivido otra experiencia en el psicodrama: darles palabras y rostros a los muertos, fantasmas o personas de nuestras vidas es un proceso doloroso, provoca llanto y rabia. Es el momento cuando enfrentamos lo temido, lo “olvidado”, las situaciones traumáticas. Pero solo de esta manera logramos espantar a los fantasmas, sentir menos dolor por lo pasado y menos miedo y culpa al hacer lo que deseamos. Logramos descargarnos y liberamos energías que posibilitan ver hacia adelante, fortalecidas en la experiencia de nombrar y enfrentar nuestros dolores, fortalecidas con una identidad más propia.

Conscientes de esta realidad Las Mélicas inició un proceso de terapia y formación con más de 40 mujeres fundadoras y lideresas de Las Mélicas, lideresas de las comunidades y con mujeres de los equipos regionales. En estos procesos de formación se han gestado tres grupos de Psicodrama: “Brilla el Sol Después la Tormenta”, “Abrazando la Vida Desafiando el Dolor” “Sonrisas de la Tierra”. Gracias al apoyo de la Doctora Ursula Hauser psicoanalista suiza

residente en Costa Rica, Médicos Internacional nos proporcionó los recursos económicos. Nos apoyaron la Doctora Maya Hess, Anita Echer, el equipo de asistentes de Costa Rica: Casilda Sancho, Ana León, Katia Rojas, Xenia Rodríguez, Grazia Lemonte, Elizabeth Villalobos, Ana Rodríguez Allen, Ana María Trejo, Elia Ana Monge y Karin De Fries; ellas solidariamente nos ayudaron y transmitieron sus conocimientos.

En El Salvador Los traumas de mujeres y hombres que participaron en el movimiento guerrillero y los de la población por la guerra civil por más de 12 años, los más de 70 mil muertos y desaparecidos que aun esperan sus familiares, los traumas por desastres naturales como los huracanes, terremotos, nunca ha sido tratados, ni ha sido prioridad para ningún gobierno, la situación de inseguridad por la delincuencia en diferentes niveles tanto el crimen organizado de cuello blanco y la delincuencia común, los asesinatos, la violencia contra las mujeres, el Femicidio, la violencia que se genera por los procesos electorales, la crisis financiera que se ha agudizado en los últimos años, hace que la población viva en una situación de tensión permanente.

Desde 1996 en Las Mélicas iniciamos el proceso de atención grupal con técnicas de psicodrama con dos grupos de mujeres lideresas de la institución que provenían de las filas guerrilleras con traumas del conflicto armado, y un grupo con hijas de compañeras ex guerrilleras y otras mujeres con diferentes problemáticas de violencia.

De los grupos “Brilla el Sol Después de la Tormenta, “Abrazando la Vida, Desafiando el Dolor” y “Sonrisas de la Tierra” se conforma un colectivo con más de 25 mujeres.

Desde 2005 hasta 2009, se inicia el proceso de formación, supervisión de este nuevo grupo de mujeres donde se especializaron y se graduaron 18 mujeres como Directoras en técnicas de psicodrama.

En los procesos de especialización del equipo de directoras en técnicas de psicodrama, hemos participado 13 en congresos internacionales y dos en maestría en Cuba, además de haber hecho nuestro propio proceso, formación y supervisión.

Como parte de los logros de este proceso nos ha permitido elaborar y procesar parte de los traumas que las mujeres tenemos, a varias nos salvó la vida, vemos la vida desde otra perspectiva, sin culpas, con menos miedos, con menos dolor, más livianas, con ganas de seguir adelante, con encuentros, reencuentros y a veces desencuentros.

También a conocer el método psicodrama tico, el cual nos ha fortalecido en lo individual y en lo colectivo.

Ha generado confianzas y sororidad entre las mujeres que son parte de grupos.

Graduación de 18 mujeres como directoras en técnicas de psicodrama.

El equipo de COVISION está conformado por 14 compañeras directoras en técnicas de psicodrama de Las Méridas, quienes facilitan los procesos grupales con técnicas de psicodrama,

la autogestión y supervisión de la atención de los grupos.

Desde el 2004 hasta la fecha el equipo de COVISION de Las Méridas, han atendido a más de 65 grupos con 800 personas lideresas comunitarias, jóvenes, equipos de trabajo de Las Méridas, organizaciones sociales e instancia del Estado. (Organizaciones sociales tres grupos ALGES, CRIPDES Y PRO VIDA, instancias del Estado cinco grupos, equipos de trabajo de Las Méridas tres y 54 grupos de mujeres lideresas jóvenes y adultas.

Las temáticas en los grupos han sido diversas: duelos, problemas laborales, relaciones de pareja, violaciones, pesadillas, sueños, violencia, muerte, relaciones de madre e hijas/os, medioambiente, despedidas, miedo a la muerte, a terremotos, a la delincuencia. Pandillas, entre otros.

Los impactos que han generado los procesos grupales con diferentes grupos atendidos por el COVISION son:

Los procesos le han ayudado a las mujeres jóvenes y adultas a confiar entre ellas.

Hablar, a trabajar sus problemas con el cuerpo y sus sentimientos.

Analizar y buscarle salida a sus problemas; esto ha contribuido a elevar su autoestima, tomar decisiones, comprobar que sí pueden cambiar el rumbo de su vida.

Que pueden mejorar las relaciones con su familia y pueden ayudar a otras mujeres.

Ha mejorado el liderazgo de mujeres jóvenes y adultas.

Entre las proyecciones, está acompañar en los procesos grupales con técnicas de psicodrama, especialmente a las mujeres lideresas y jóvenes que trabajan en las zonas.

Como proyección conformar el Centro psicodramático de Las Méridas.

Realizar el primer diplomado sobre psicodrama. El compromiso del equipo de COVISION, es mantener la coordinación, la autogestión, el seguimiento a los grupos, seguir trabajando nuestros nudos y seguir formándonos.

Hemos sido formadas desde una visión feminista, social y ética, la cual de alguna forma hay que devolverla a otras mujeres.

Directoras graduadas en técnicas Psicodramáticas 2009

No.	Nombre	No	Nombre	No.	Nombre
1	Violeta Hernández	7	Azucena Ortiz	13	María Elizabeth Cornejo
2	Isabel Fabián	8	Silvia Ethel Matus	14	Reina Maribel Solano
3	Azucena Quinteros	9	Concepción Aparicio	15	María Gladys Pérez
4	Miriam Medina	10	Marina Ríos	16	Sandra Guevara
5	Blanca Rosa Olmedo	11	Marlene López	17	Patricia Berríos
6	María Delia Cornejo	12	Alicia Hernández	18	Esperanza Ponce

IV. FORMACIÓN FEMINISTA PARA TRANSFORMAR LAS RELACIONES DE PODER ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Más de un siglo pasó, desde que Antonia Navarro, primera mujer ingeniera graduada de la Universidad de El Salvador en 1889, hasta que la Universidad de El Salvador atendiera la demanda de las estudiantes universitarias de contar con una instancia que promoviera en la comunidad universitaria la equidad de género, y evidenciara las desigualdades entre mujeres y hombres en la comunidad para erradicarlas. A partir de 1991 y mediante el acuerdo No. 20-91-95 VII, del Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador²⁶, universidad pública, se crea la Secretaría de la Mujer Universitaria. En 2004, se crea el “Centro de estudios de género”, que tiene como misión “asumir responsablemente, en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo concerniente a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres y a promover la autonomía de la mujer”. Desde el Centro de estudios de Género, se han promovido investigaciones sobre la situación y condición de las mujeres en El Salvador, así como procesos

formativos y atendiendo casos de acoso sexual hacia las estudiantes universitarias de parte de algunos docentes.

En el quehacer del Centro de Estudios de Género, se reconoció la necesidad de formar a docentes, trabajadores y empleadas administrativos, así como estudiantes universitarios en Teoría de Género para sensibilizar y concientizar sobre las distintas formas de discriminación que viven las mujeres y enfrentar el sexismo de la comunidad universitaria.

Como resultado la Unidad de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador, en coordinación con el Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes –Las Mélicas– impulsamos un proceso de formación sobre conocimientos teóricos de género, durante tres meses. En el Diplomado participaron 45 personas, es un esfuerzo interdisciplinario y trans-generacional ya que hay estudiantes, docentes, trabajadoras y trabajadores de la Universidad provenientes de diferentes facultades del Alma Mater.

El objetivo del diplomado en Teoría de Género: Profundizar los conocimientos de género en el estudiantado, personal docente y administrativo-universitario, con el reto de ir desarrollando conciencia crítica, conocimiento de los derechos en hombres y mujeres, para ayudar a la transformación de las relaciones de los géneros en la comunidad universitaria.



26. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:7tWHaYgDvBkJ:www.ues.edu.sv/+universidad+de+el+salvador&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=sv>

El aprendizaje y sensibilización en género son elementos importantes que se desarrollan a lo largo del proceso, lo que permite a las/os participantes poner en práctica en sus relaciones cotidianas lo aprendido, llámese hogar, comunidad, trabajo estudio, etc.

La metodología que utilizamos se basa en la Educación Popular Feminista, que tiene a la base partir de los conocimientos de las/os participantes, hacer debates de esos conocimientos confortarlos con la realidad vivida y elaborar un nuevo conocimiento para luego implementar una nueva práctica, esta forma de trabajo permite transformar la realidad social y política en que se vive y aplicar los nuevos conocimientos que salen del tema abordado.

Los contenidos abordados en los talleres fueron los siguientes: “Sexo, género y clase”, “Historia del Movimiento de Mujeres”, “Leyes nacionales e internacionales a favor de las mujeres”, “Derechos sexuales y reproductivos”, “Feminismo, ética y política”, “Autonomía de las mujeres”, “Poder y Género” y “Autocuidado”.

A continuaciones algunas expresiones de las personas participantes:

“Es importante formar parte del diplomado desde diferentes ámbitos, sea estudiante, docente o administrativo, para poder hacer cambios dentro de la comunidad universitaria, así como reproducir las enseñanzas sobre género”.

“La información que se proporciona nos permite la oportunidad de socializarla en la familia, lugar de trabajo y amigos/as para terminar con esa discriminación hacia las mujeres. El sector clave para generar cambios son las nuevas generaciones de mujeres y hombres”.

“Dentro de mis expectativas está conocer y luego poner en práctica los conocimientos como esposo, hijo, trabajador. Nunca había estado en un diplomado de género, espero aprender y aplicar un lenguaje incluyente, donde se nombren a hombres y mujeres”.

Conclusiones por parte de Las Mélicas:

La experiencia de trabajar con un grupo especializado de la Universidad nos hace reflexionar que es importante socializar con otros sectores de la sociedad procesos de formación feminista, que contribuyan a cambiar las relaciones de poder desigual entre los géneros, abonando así a la conquista y ejercicio de los Derechos humanos de las mujeres.

Coordinaciones:

Somos parte del Concejo de Educación de Adultos de América Latina, –CEAAL–; es una Red de Organizaciones no Gubernamentales, con presencia en 21 países de América Latina y el Caribe, que desde la Corriente de la Educación Popular, trabaja a favor de las transformaciones democráticas de nuestra sociedad, así como de la Conquista de la Paz y los Derechos Humanos.

Cuenta con 195 instituciones afiliadas y en nuestro país el Colectivo Nacional está compuesto por ocho instituciones miembros, además del Foro Nacional por el Derecho a la Educación con Equidad y calidad como un Derecho Humano.

Qué hemos hecho:

- Incidencia en Políticas Públicas Educativas: trabajamos la propuesta de plan de Educación y lo presentamos en un foro al Ministerio de Educación en 2009.
- Se hizo la investigación sobre los diferentes tipos de educación popular, impulsados por las instituciones miembros.
- Participamos en la consulta popular de educación impulsada por el Partido FMLN.
- Hacemos acciones en el marco de la Semana de Acción de la Educación para Todas y Todos a nivel mundial.
- Estamos apoyado el plan de Alfabetización Nacional, haciendo alfabetización desde nuestras instituciones.
- Desarrollamos talleres sobre género, interculturalidad, educación no sexista entre otros. Nosotras Las Mélicas nos preocupamos porque las acciones y documentos del CEAAL Nacional incorporen el enfoque de género.



V. AVANCES EN LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES

Los Derechos sexuales y Derechos Reproductivos, han sido parte de la lucha que han dado las organizaciones feministas y de mujeres, las comunidades lésbica, gay, transexual, bisexual e intersex, los hombres que vivencias una masculinidad no hegemónica y los estudios académicos, desde los años 70. Estos han sido formulados muy recientemente por los Estados y Asociaciones de Sexología. Hoy por hoy no existe una Convención Internacional sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Avances fundamentales en este terreno, han sido la formulación de los Derechos Reproductivos, a partir de la IV “Conferencia Internacional de población y Desarrollo”, realizada en El Cairo, Egipto, en 1994. Allí se expresa que los **derechos reproductivos**: *abarcán ciertos derechos humanos que ya están reconocidos, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso. Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos y a disponer de la información y de los medios para*

ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

*También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos... Como parte de ese compromiso se debe presentar plena atención, a la promoción de relaciones de respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres, y particularmente a las necesidades de las adolescentes en materia de enseñanza y de servicios con objeto de que puedan asumir su sexualidad de modo positivo y responsable.*²⁷

En 1999, la Asociación Mundial de Sexología (WAS por sus siglas en inglés), enriquece este terreno con la definición de Derechos Sexuales: *Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico*²⁸ viéndolos en el marco de una concepción amplia de sexualidad: *La sexualidad es una parte integral*

*de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.*²⁹

Así hay una serie de Derechos formulados por esta Asociación³⁰ como son:

El Derecho a la Libertad sexual, el Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y Seguridad del Cuerpo Sexual, el Derecho a la Privacidad Sexual, el Derecho a la Equidad Sexual, el Derecho al Placer Sexual, el Derecho a la Expresión Sexual Emocional, El Derecho a la Libre Asociación Sexual, El Derecho a tomar decisiones reproductivas libres y responsables, el Derecho a la información basada en el conocimiento científico, el Derecho a la educación sexual comprensiva, el Derecho a la atención clínica de la salud sexual.

Actualmente en América Latina, existe un esfuerzo llamado Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, promovido por diversas

27. ONU. “Informe de la conferencia mundial sobre población y desarrollo”. El Cairo 1994. P 64 y 65

28. Declaración aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, WAS, el 26 de agosto de 1999 y en el 14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong. <http://blogs.que.es/2156/2005/4/22/derechos-sexuales-xiii-congreso-mundial-sexologia->

29. Idem

30. Idem



organizaciones feministas, de mujeres, de las comunidades lésbica, bisexual, homosexual, transexual e intersexual. Estas organizaciones e instancias han promovido en la Organización de Estados Americanos, OEA, la necesidad de realizar una Convención sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Tal moción se encuentra en proceso de cabildeo en la OEA.

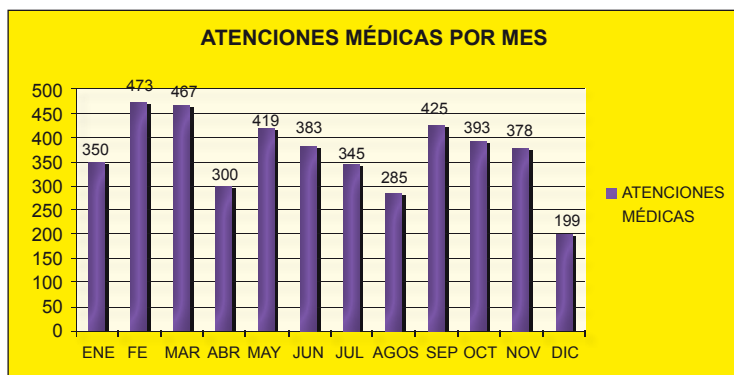
En ese sentido, Las Méridas promueven los Derechos Sexuales y Reproductivos en dos sentidos: a) La Atención en salud sexual y reproductiva y la promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y b) La incidencia.

La atención a las mujeres en la salud sexual y reproductiva y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

La atención en Salud Sexual y reproductiva de las Mujeres la realizamos a través de dos clínicas de atención integral en salud: el Centro de atención Isis Dagmar, ubicada en San Nicolás Lempa, municipio de Tecoluca y la Clínica de Cojutepeque. La promoción de los Derechos sexuales y reproductivos se hace a través de los distintos servicios prestados.

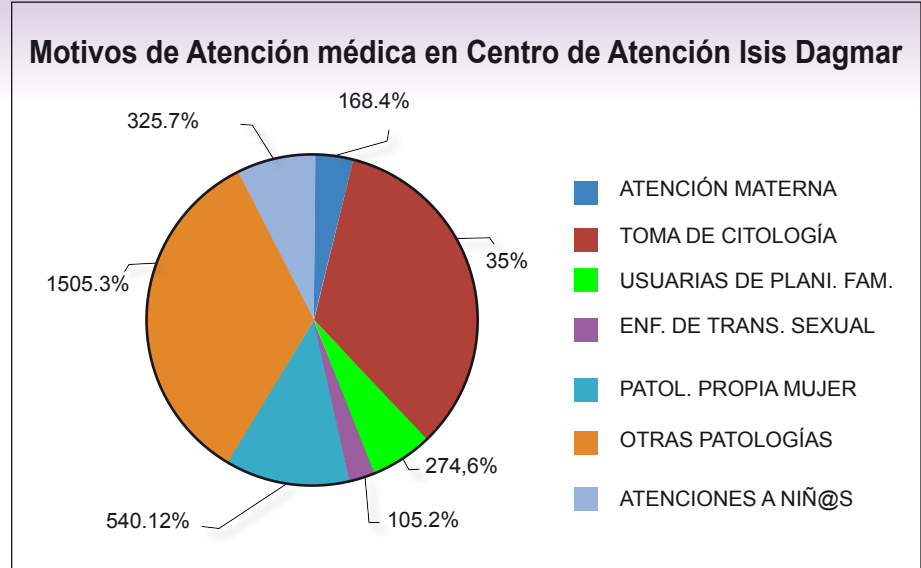
a.1. El Centro de atención “Isis Dagmar”

Durante el año 2009 brindó atención médica a **4,417** mujeres en el centro de atención a la mujer.

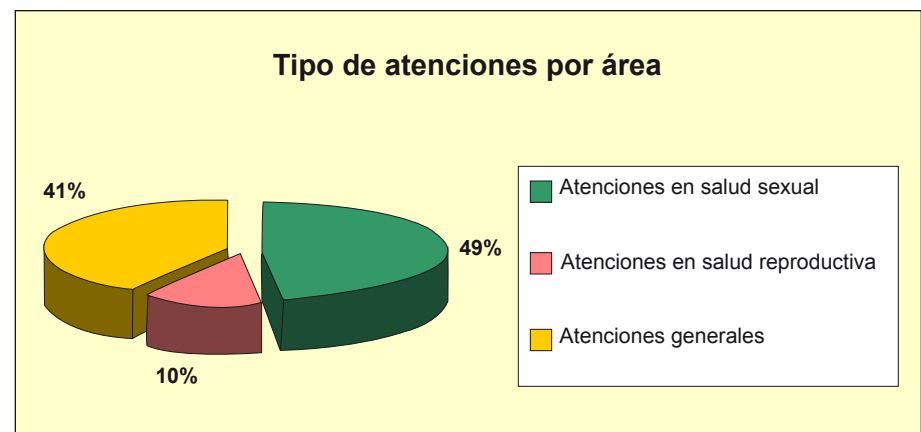


El promedio de consulta mensual atendido, ha sido de 350 atenciones, durante algunos meses se observa una disminución debido a semanas vacacional.

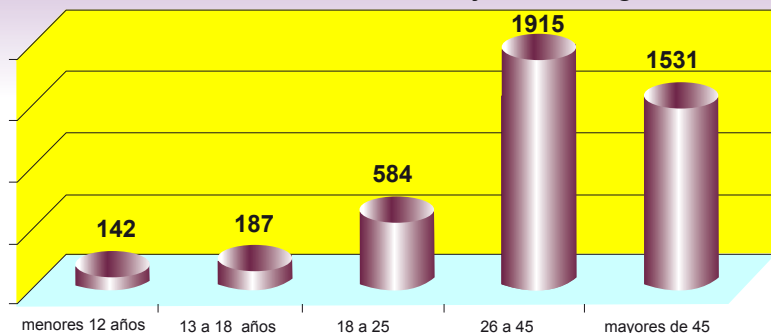
La tipificación y motivos de la atención médica fueron las siguientes.



La atención por área fue el de un 49% en salud sexual, el de un 10% en salud reproductiva y un 41% en atenciones generales.



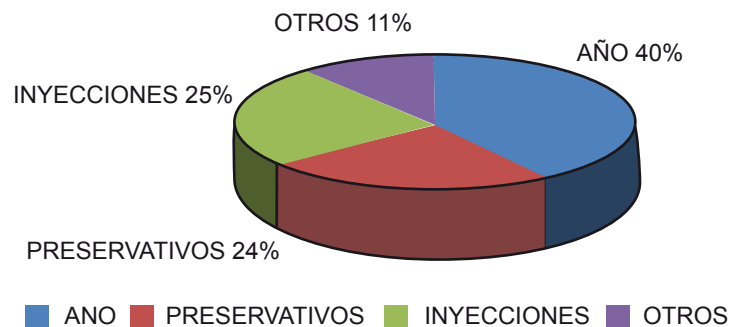
Grupos Etáreos de Población atendida en Centro de Atención a la Mujer Isis Dagmar



En relación con los Derechos reproductivos y Derechos sexuales, desde el centro de atención a la mujer, se promueven los **derechos a tomar decisiones reproductivas libres y responsables y el Derecho a la información basada en el conocimiento científico**, así las mujeres pueden tener opciones sobre su reproducción.

Los métodos de planificación más utilizados por las usuarias del centro de atención Isis Dagmar son: los anticonceptivos orales en un 40%, inyecciones en un 25%, preservativos en un 24%, otros métodos como el DIU o métodos naturales ocupan un 11%; no se contabilizan las usuarias que ya están esterilizadas.

Métodos de planificación usados por las usuarias del Centro de Atención Isis Dagmar



Toma de Citologías

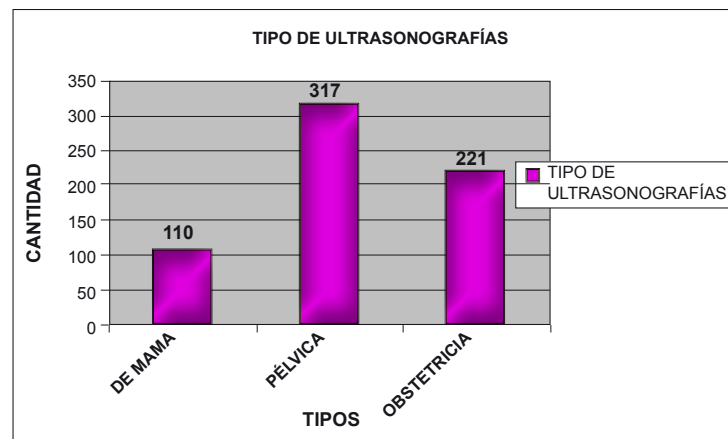
En relación con la salud sexual referida a prevención del cáncer cérvico-uterino, tenemos que se realizaron **1,490 citologías** en 2009 en el Centro de atención, con los siguientes resultados:

TEST DE PAPANICOLAU	CANTIDADES
SATISFACTORIA	1,284
LESIÓN DE BAJO GRADO	203
LESIÓN DE ALTO GRADO	2
CÁNCER INVASIVO	1
	1,490

Se realizaron campañas de prevención del cáncer cérvico-uterino y toma de citologías en las distintas regiones del país, en un número de 124.

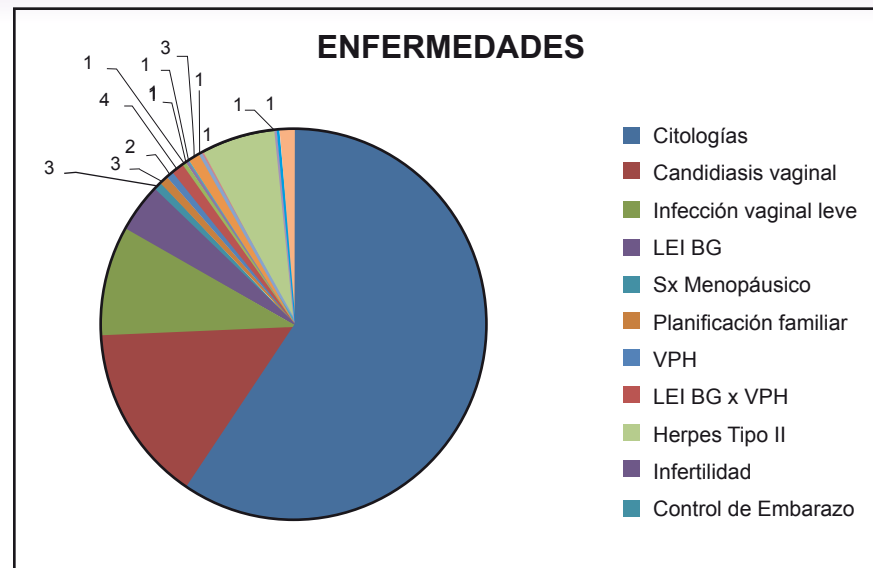
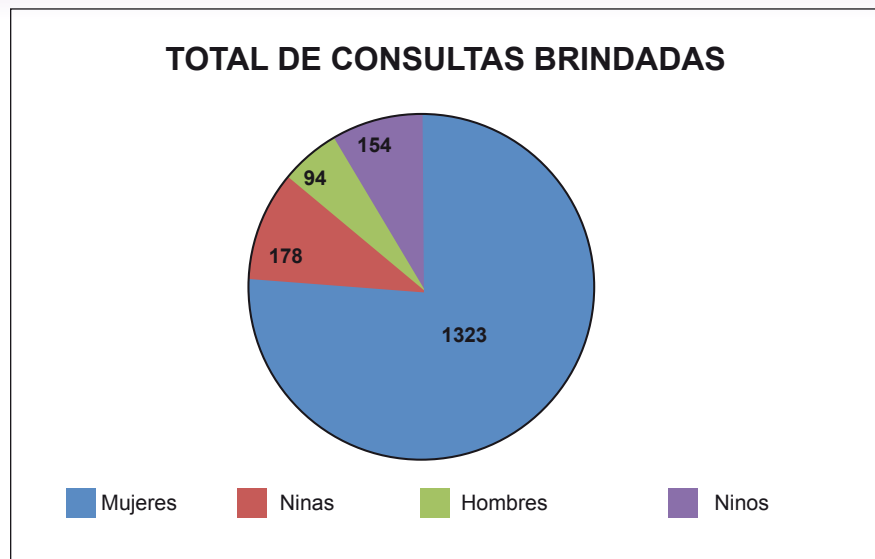
Toma de Ultrasonografía

Se realizaron tomas de ultrasonografía de la siguiente manera: 626 ultrasonografías: de las cuales 317 corresponden a pélvicas, 221 obstetricias y 110 de mama. Las patologías pélvicas más detectadas han sido ovarios poliquísticos y fibromas. Con este servicio se permite detectar patologías pélvicas, de mama y patologías del embarazo para dar un tratamiento oportuno, combatir la mortalidad materna y cualquier tipo de cáncer u otra enfermedad.



a.2. El Centro de Atención integral de Cojutepeque

En el año 2009, se atendió a 1,749 personas en el Centro de atención integral a la mujer, distribuidos de la siguiente manera:



Otras enfermedades:

6	HTA Compensada	12	FAA	2	Catarro Común	4	Parasitismo Intestinal	3	Sx. Anémico
5	DM Tipo II	12	Bronquitis Moderada	2	Conjuntivitis Bacteriana	1	Hepatitis B	3	Sx. Vertiginoso
5	Artritis Reumatoidea	4	OMA	11	Sx. Colon Irritable	7	Lumbociática	2	Sx. Ansioso
5	Dermatitis Atópica	4	Asma Bronquial	5	GEA Bacteriana	6	IVU	2	Sx. Depresivo
5	Micosis Superficial	3	Rinofaringitis	5	Gastritis	4	Hipertrigliceridemia	1	Derrame Facial

VI. DERECHO DE LAS MUJERES EN LA JUSTICIA

En este tema, Las Mélicas hemos promovido y aportado en el acceso a la justicia de las mujeres. Así hemos atendido casos del área laboral, como casos de distintas demandas de justicia, entre ellas las demandas de Violencia contra las mujeres.

6.1 Atención Jurídica Área laboral

Se han atendido los siguientes casos: 346 asesorías jurídicas que beneficiaron a un total de 299 mujeres y 47 hombres.

Se brindó a trabajadoras/res del sector maquila 180 asesorías, a trabajadoras/es del sector servicio 44 asesorías. A las y los trabajadores del sector comercio 39 asesorías. A entidades públicas 16 y 67 a diversos sectores.

De los casos atendidos se obtuvieron 49 sentencias favorables, recibiendo indemnización el 100%. Menos favorables 37, recibieron entre un 50% y menos del 100%. Y desfavorables dos.

Se dio asesoría a seis casos colectivos de trabajadoras de la maquila Amitex, S.A. de C.V. y Kolintex, S.A. de C.V., las trabajadoras recibieron el 100% del pago, en el caso de la Maquila Miretex, de capital coreano, algunas trabajadoras aceptaron el 50%. Los casos continúan en Fiscalía General de la República por el delito de apropiación y retención de cuotas laborales. Atención de dos demandas por inspección del ISSS para asegurar a trabajadoras, así mismo se atendió 35 demandas por inspección al MINTRAB por discriminación y prestaciones laborales.



6.2. Centro de Atención a la Mujer “Isis Dagmar”

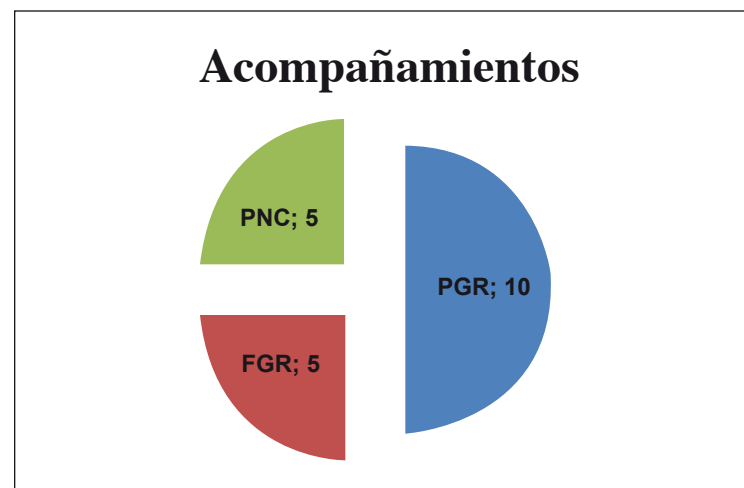
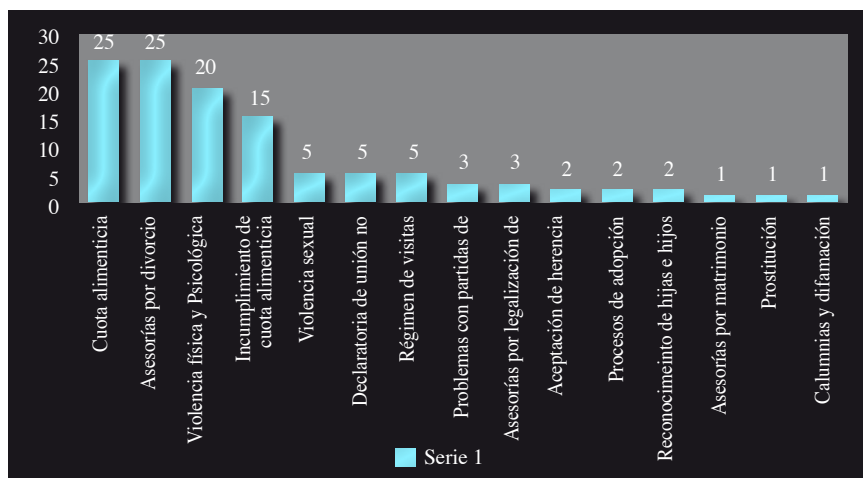
Durante el año 2009 han sido 111 Atenciones jurídicas

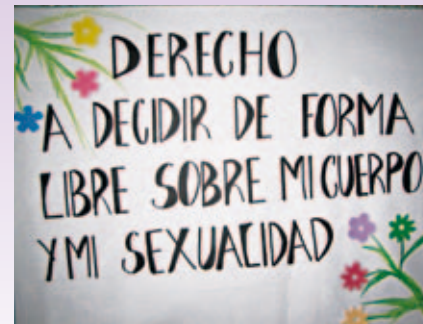
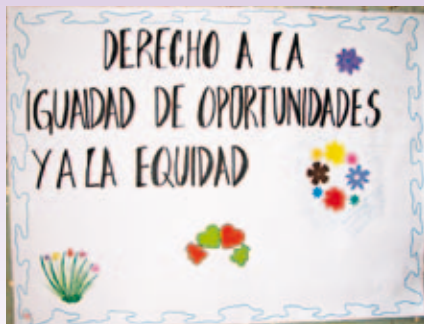
Motivos de Consulta Jurídica	May	Jun	Jul	Agt	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Asignación de Cuota Alimenticia	2	2	2	1	1	5	1	5	19
Violencia Intrafamiliar	6	3	2	2	3	3	1	3	23
Cuidado Personal de menor.	2		1	1					4
Violación Sexual en Menor		4	2	2	5	4	1	3	21
Violación Sexual						2			2
Establecimiento de Paternidad		1		1			1		3
Agresión Sexual en Menor			2	1		1	3		7
Rectificación de Partida de Nacimiento			2				2		4
Incremento de Cuota Alimenticia	2	2	2	1	3		1		11
Incumplimiento pago de Cuota Alimenticia								1	1
Subsidiario de Menor de edad							1	8	9
Divorcio					2				2
Amenazas					1				1
Aceptación de Herencia						1			1
Auténtica de firma						1			1
Asistencia médica Centro Penal					1				1
Préstamo Personal							1		1
Total	12	12	13	9	16	17	12	20	111

6.3. Centro de Atención a la Mujer, de Cojutepeque

Se realizaron 115 casos de asesoría jurídica directamente a las mujeres y 45 casos de acompañamiento a las instancias estatales para darle seguimiento a su caso.

ACOMPañAMIENTOS A MUJERES ANTE INSTANCIAS DEL ESTADO





VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VISIÓN ESTRATÉGICA 2009 Movimiento "Mélida Anaya Montes" LAS MÉLIDAS



Las Mélicas durante 2009, una apuesta importante y estratégica fue el fortalecimiento y alianzas para la incidencia de políticas públicas y temas de agenda de interés para las mujeres en espacios, articulaciones, concertaciones, redes y organizaciones del amplio movimiento de mujeres, organizaciones feministas y organizaciones del movimiento social y popular mixto, a nivel local, municipal, nacional regional C.A. e internacional. Desde este programa damos seguimiento al apoyo y cooperación de organismos de cooperación que recibimos a través de convenios, programas y proyectos que nos permiten desarrollar nuestra apuesta de proyecto político-feminista y nuestro plan estratégico 2005-2010 que este año ha culminado con una evaluación del mismo, dándonos resultados de éxito y elementos por fortalecer así como los retos y desafíos ante un nuevo escenario y contexto en el marco de la alternancia y de un nuevo gobierno de izquierda.

Desde el área de comunicaciones hemos realizado acciones de difusión y posicionamiento político-feminista de nuestra agenda, ante los medios de comunicación y a mujeres de distintos sectores y territorios del país.

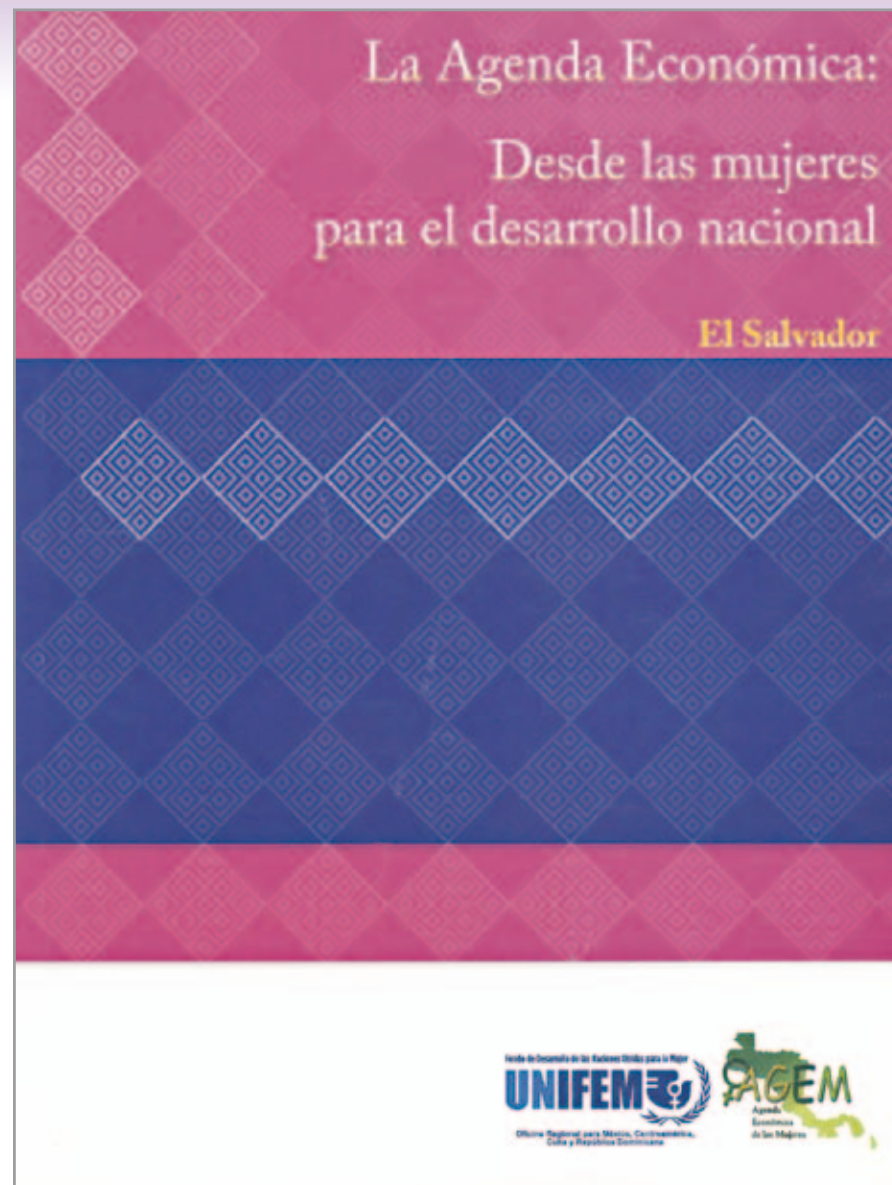
CONCERTACIONES, REDES, ALIANZAS, NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL

No.	ESPACIO, RED, MESA	INTEGRANTES
1	Red Feminista Frente a la violencia contra las mujeres.	Las Mélicas, Las Dignas y Ormusa.
2	Alianza por los derechos sexuales y reproductivos.	Las Mélicas, Las Dignas, Ormusa. Centro Estudios de género de la UES. Mesa de Mujeres Rurales.
3	Concertación Feminista Prudencia Ayala.	Más de 20 organizaciones feministas del amplio movimiento Mujeres y feministas independientes.
4	Agenda Económica de las mujeres.	Las Mélicas, PNUD, IMU, Universidad de El Salvador, Universidad C.A. UCA, Ormusa, CFPA, mujeres feministas independientes.
5	Alianza contra la privatización de la salud.	Las Mélicas, Pro-Vida, Aprocsal, Colegio Médico.
6	Colectivo del CEAL.	Las Mélicas, CIDEP, IMU, Red Alforja.
7	ALPIMED.	Las Mélicas, Fundación Redes, Fundación El Bálsamo, Procomes, Funsalprodes, ASEI CREFAC, Asaprosar. ASDI.
8	Concertación por empleo digno en las mujeres. CDM.	Las Mélicas, Mujeres Transformando, Ormusa, Las Dignas y Feasies.
9	Mujeres Creadoras de Vida y Paz.	Las Mélicas, IMU, AMS, y mujeres feministas independientes.
10	Concertación Popular por el Cambio.	Las Mélicas, IMU, Fespad, Fundación Redes, Alpimed, Mujeres Creadoras de vida y Paz, Concertación por la justicia la paz y la dignidad, mesa de maquila, CDM.
11	Alianza C.A. para la transformación de la cultura política patriarcal.	Las Mélicas, La Colectiva Feminista por el Desarrollo local, por El Salvador, Las Venencias de Nicaragua, Tierra Viva de Guatemala, CEMH de Honduras.
12	Mesoamericanas en resistencia por una vida Digna.	Las Mélicas, Las Dignas, El IMU, La Concertación de Mujeres.
13	Red C.A. en solidaridad con las trabajadoras de maquila. REDCAM.	Las Mélicas, Ormusa de El Salvador, María Elena Cuadra Nicaragua, AMES Guatemala, y Honduras.
14	Iniciativa C.A de seguimiento a Beijing.	Las Mélicas, IMU de El Salvador, Comité Beijing Guatemala, Asociación de mujeres Universitarias de Honduras, Tierra Viva de Guatemala.
15	Federación Democrática Internacional de mujeres FDIM.	Mujeres de distintas organizaciones de América Latina, Asia, África, de Oriente Medio.

Coordinaciones y alianzas juveniles



Alianzas y Coordinaciones	Instituciones que la Integran	Nivel de intervención
Coordinadora Intersectorial pro juventud de El Salvador (CIPJES)	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Servicio de paz y justicia. • Red Juvenil Cihuathan. • CEMUJER. • AMUCSIPICAL. • PROCOMES. • SACDEL. • INTERVIDA. • Plan Internacional. • CEFO. • PASMO. • PASOS. • GTZ. • Defensoría de la niñez UCA. • Unidades juveniles PDDH. • MDSH Trans. • FESPAD. • Colectivas juveniles feministas • Las Mélicas. 	Nacional
Red Nacional Juvenil sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos	<ul style="list-style-type: none"> • UNFAP. • MDSH Trans. • Colectivas juveniles feministas • Las Mélicas. 	Nacional
Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud de El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • CEMUJER. • FESPAD. • ORMUSA. • HUELLAS. • Colectivas juveniles feministas • Las Mélicas. 	Nacional
Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia COMFAM	<ul style="list-style-type: none"> • Parlamento Centroamericano . • Colectivas juveniles feministas • Las Mélicas. • Defensoría de la niñez UCA. • Unidades juveniles PDDH. 	Nacional



CONCERTACIONES, REDES Y ALIANZAS, A NIVEL LOCAL

ESPACIOS Y ARTICULACIONES QUE INTEGRAMOS REGIÓN CENTRAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPACIO, RED, MESA...	INTEGRANTES
San Salvador	Ayutuxtepeque	Mesa municipal de mujeres.	Procomes, Las Mélicas, Fundafam, alcaldía municipal, Amusameco, Círculo solidario.
		Comité de protección civil.	Las Mélicas, Alcaldía, PNC, Cruz Verde, ISSS, Unidad Salud Zacamil, Procomes, Círculo Solidario, Cidep.
	Ayutuxtepeque	Mesa intersectorial de salud.	Las Mélicas, Alcaldía, PNC, Cruz Verde, ISSS, Unidad Salud Zacamil, Fuma, Círculo Solidario.
	Mejicanos	Mesa municipal de mujeres.	Mélicas, AMS, Alcaldía municipal, Círculo solidario y Procomes.
		Intersectorial de Salud.	Las Mélicas, Alcaldía, ISSS, MSPAS, Cruz Verde, ASPS, Fuma.
		Comité de protección civil.	Las Mélicas, Municipalidad, PNC, Fuerza Armada, ISSS y MSPAS.
San Salvador	San Marcos	Comité Interinstitucional ciudadano.	Las Mélicas, Juzgado de Paz, Unidad de Salud, Grupo de Salvamentos, MSM, Iglesia católica, ISSS, MSPAS.
La Libertad	Santa Tecla	Casa de la mujer Tecleña.	Alcaldía, Mélicas.
	Mejicanos, Ayutuxtepeque Cuscatancingo	Microrregión Mélica Anaya Montes.	Mélicas, Procomes y Tres alcaldías.

Es deber del Estado crear las condiciones para una convivencia segura y en paz.



**LA SEGURIDAD ES NUESTRA
LA CIUDAD ES TUYA!**

CON EL APOYO DE



RED FEMINISTA FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las Mélicas ORMUSA LAS DIGNAS

ESPACIOS Y ARTICULACIONES QUE INTEGRAMOS REGIÓN NOR-CENTRAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPACIO, RED, MESA ...	INTEGRANTES
Cuscatlán	Cojutepeque	Mesa de salud y no violencia.	PGR, PNC, AMECC, Juzgado de familia y Las Mélicas.
Cuscatlán	Cojutepeque	Mesa departamental de la salud.	PDDHH, Las Mélicas, CDL, SIBASI, Hospital Nacional de Cojutepeque, ISSS, lideresas y líderes comunales, TAGASTE, Pastoral de la salud arzobispado de San Salvador.
Cuscatlán	San Rafael Cedros	Mesa de salud y no violencia.	Alcaldía, Unidad de salud, Juzgado de paz, PNC Mélicas, y ADMUMRC.



ESPACIOS Y ARTICULACIONES QUE INTEGRAMOS EN LA REGIÓN PARA-CENTRAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPACIO, RED, MESA ...	INTEGRANTES
San Vicente	Tecoluca	Mesa municipal de mujeres.	Cripdes, Mes, ASMUR Asociación municipal de mujeres Tecoluca concejala de la mujer y Mélicas.
San Vicente	Tecoluca	Consejo de Desarrollo territorial de Tecoluca.	CODITE, -Mélicas Fundación CORDES Alcaldía Coordinadores territoriales.
San Vicente	Tecoluca	Mesa de salud.	Alcaldía, Unidades de Salud, Mélicas, Pro Vida.
La Paz	Zacatecoluca	Mesa de salud de la PDDH.	PDDH, SIBASI, Pro Vida CARITAS, ISSS, Iglesias.
La Paz	Zacatecoluca	Concertación intersectorial.	IDES, CARITAS, FUNDASAL, ADIS.



ESPACIOS Y ARTICULACIONES QUE INTEGRAMOS EN LA REGIÓN OCCIDENTE

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPACIO, RED, MESA ...	INTEGRANTES
Sonsonate	Sonsonate	Comité Interinstitucional contra la violencia de género e intrafamiliar.	Casa de la Cultura, Las Mélicas, MSM, PGR, ISSS, SIBASI, Hospital regional de Sonsonate, FGR, SDEMU, Alcaldía Municipal, Juzgado de Familia, ISNA, AGAPE, Departamental de Educación.
Sonsonate.	Sonsonate	Mesa de Salud.	Delegación departamental de Derechos Humanos FUMA, Médicos Mundi.
Santa Ana	Santa Ana.	Mesa de Salud.	Delegación dental de Derechos Humanos, CEICOM.
Santa Ana	Santa Ana	Coordinaciones para la defensa de los derechos de las trabajadoras.	FEASIES, AGEPI y Las Mélicas.
Santa Ana	Santa Ana	Coordinaciones puntuales con actividades de jóvenes.	Coordinaciones puntuales con centros escolares de; Centro, Manuel Monedero. INSA.



CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTADO Y ACADEMIA

Municipio	Institución	Objetivo
Mejicanos	Alcaldía municipal de Mejicanos	Incorporar la transversalización del enfoque de género, en la gestión municipal, asesoría y acompañamiento al mecanismo municipal de la mujer y atención de mujeres víctimas de violencia.
Ayutuxtepeque	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	Cooperación para la transversalización de la perspectiva de género en la gestión municipal, procesos de sensibilización al concejo y personal que labora en la municipalidad, acompañamiento y asesoría al mecanismo municipal de la mujer.
La Libertad	Santa Tecla	Acompañamiento para la transversalización de la perspectiva de género en la gestión municipal, asesoría al mecanismo municipal de la mujer, y gestión de recursos para el empoderamiento y prevención de la violencia de las mujeres tecleñas.
Tecoluca	Alcaldía de Tecoluca	Asesoría y acompañamiento para la elaboración de instrumentos municipales con enfoque de género: política de género, análisis de presupuesto con enfoque de género, Política de prevención de la violencia, ordenanzas a favor de los derechos de las mujeres.
Cuscatlán	Unidad de Salud	Remisión de casos de atención en salud de las mujeres y asesorar la elaboración de la política de salud del municipio con enfoque de género.
San Salvador	PGR	Cooperación institucional, para la atención a casos de denuncias de las mujeres, por cuota alimenticia, violación a sus derechos laborales y violencia contra las mujeres.
San Salvador	Policía Nacional Civil (PNC)	Cooperación institucional para la remisión y atención de casos de violencia contra las mujeres y obtención de información desagregada de violencia contra las mujeres.
San Salvador	Universidad de El Salvador	Aval y respaldo académico para procesos de formación a mujeres lideresas a través del Centro de Estudios de género.



PROYECTOS APROBADOS POR ORGANISMOS DE LA COOPERACIÓN, PARA EL DESARROLLO, EMPODERAMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DURANTE 2009

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	AGENCIA	PAÍS DE ORIGEN
1	Fomento de la Salud Integral para las Mujeres y sus Familias en Cuscatlán y San Buenaventura.	Medicus Mundi Andalucía	España
2	Convenio Género Centroamérica 06-CO1-079 MÉLIDAS.	Acsur las Segovias	España
3	Promoviendo la Organización de las mujeres trabajadoras de empresas de maquila para la defensa de sus derechos laborales ACCD.	Entre pueblos	España
4	Moldeando talentos juveniles a través del fortalecimiento del liderazgo de las mujeres con la autonomía del cuerpo y su trabajo en redes.	TDH	Suiza
5	Fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y sus capacidades productivas en los municipios de Tecoluca y Zacatecoluca - Aragón.	Fundación Mundubat	España
6	Promoviendo una cultura de denuncia, prevención y atención de la violencia contra las mujeres en seis municipios de El Salvador.	Pan para el Mundo	Alemania
7	Fortalecimiento de la participación ciudadana de mujeres adultas y jóvenes para mejorar su acceso a servicios socio-económico, político y cultural en los municipios Mejicanos y Ayutuxtepeque UE.	Fundación Mundubat	España
8	Construyendo espacios de participación política y ciudadana para las mujeres jóvenes y adultas en el municipio de Mejicanos Donosti.	Fundación Mundubat	España
9	Impulsando la participación política, ciudadana y la autonomía de las mujeres IMU.	Fundación Mundubat	España
10	Capacitación en ITS y VIH sida para líderes y lideresas comunitarios en los departamentos de El Salvador -PNUD	MMA/VIH sida	España
11	Fortaleciendo los liderazgos, la participación política y ciudadana de las mujeres jóvenes y adultas	Fundación Heinrich Boll	Alemania
12	Fortalecimiento de la Cultura de Contraloría Social hacia el Estado y de Gestión y Defensa de los Derechos Laborales de Mujeres trabajadoras de El Salvador.	Bruck Le Pont	Suiza
13	Seguridad Ciudadana por el Derecho a la Vida y a la libertad de las Mujeres de El Salvador y Honduras Barcelona - ACCD.	Acsur las Segovias	España
14	Contribuyendo a Fortalecer la Ciudadanía de las mujeres en los Municipios de Tecoluca y Zacatecoluca.	Ayuda Popular Noruega	Noruega
15	Psicodrama.	Médico Internacional	Suiza

16	Fomento de la Seguridad y Soberanía alimentaria, sostenible y equitativa en seis comunidades de San Lorenzo, Ahuachapán. AECID.	Solidaridad Internacional	España
17	Impulsando la Ciudadanía Activa de las Mujeres a nivel Municipal “4010-5320”.	Diakonia Sueca	Suecia
18	Programa para el fortalecimiento de la participación Política y ejercicio de la Ciudadanía de las Mujeres Jóvenes y adultas en el Municipio de San Salvador para la construcción de un Democracias Real AECID.	Yolocamba Solidaridad	España
19	Proyecto Apoyo al desarrollo local, migración, remesas, de la red Alpimed y prevención de VIH sida en promoción de la microempresa.	ALPIMED	España
20	Mujeres Fortaleciendo su Ciudadanía Local en la Región de Occidente.	Consejería en Proyectos	Suiza
21	Programa de Incidencia Laboral de la Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélicas El Salvador.	Fondo C.A. de Mujeres	Nicaragua
22	Just Budgets2 marzo 2009 a septiembre 2011- OWA “Investigación sobre Análisis de Presupuesto con Enfoque de Género en Alcaldía de Ayutuxtepeque”.	OWA	Inglaterra
23	Programa Regional de Género y Gobernabilidad Ref. PPA/PPR.	OWA	Inglaterra
24	Contribuyendo a la Salud Integral de las mujeres de Tecoluca.	Intersol	Suiza
25	Proyecto apoyo trabajo Colectiva Juvenil Feminista.	AOS	Suiza
26	Incorporación del enfoque de genero en Cooperativas Productoras de café en El Salvador.	Oxfam América	EE.UU.
27	Proyecto: Los Derechos Laborales de las Mujeres Son Derechos Humanos II.	Iniciativa Cristiana Romero	Alemania
28	Proyecto Jóvenes salvadoreñas protagonistas en la construcción de sus derechos. Principado de Asturias.	Entre pueblos	España
29	Promoviendo una cultura de denuncia, prevención y atención de violencia y VIH/sida.	Trocaire	Irlanda
30	Proyecto Mujeres Construyendo Ciudadanía Participación Política.	Ayuda Obrera Suiza (AOS)	Suiza
31	“Rescatando Mujeres Jóvenes y niñas excepcionalmente discriminadas”	Plan Internacional El Salvador.	Alemania
32	Proyecto Fortalecimiento de la Participación política y el ejercicio Ciudadanía de las Mujeres AECID.	Yolocamba Solidaridad	España



Junta Directiva de Las Mélidas

Presidenta	Nery Arely Díaz de Rivera
Vicepresidenta	Mélida Hernández de Barrera
Síndica	Marlene del Carmen López de Hernández
Secretaria	María Josefina Palacios
Tesorera	Marina de Jesús Ríos
Protesorera	Yuni Estter González
Prosecretaria	Concepción Yesenia Juárez
Vocal	Carolina Morán
Vocal	Miriam Isabel Medina de Zepeda
Directora Ejecutiva	Sandra Guevara



Junta de Vigilancia

Irma Segunda Amaya , Rhina Lilian Clará Salinas, Blanca Barahona, Gertrudis de los Dolores Estrada viuda de Trujillo y Morena Marroquín Colindres.





Personal que trabaja en la Casa Nacional.



Personal que trabaja en la Región Norcentral.



Personal que trabaja en la Región Central.



Personal que trabaja en la Región Paracentral.



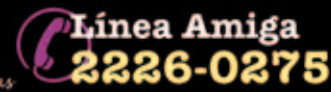
Personal que trabaja en la Región Occidente.

MAPA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL-LAS MÉLIDAS





La meta de hoy es
vivir sin violencia en la
casa y en el **TRABAJO**





CASA NACIONAL

23a. Calle Poniente,
Calle y Avenida Victorias No. 123,
Urbanización Palomo, SAN SALVADOR.
Teléfono (503) 2225-2511.
www.lasmelidas.org
melidas@integra.com.sv



REGIÓN OCCIDENTAL

11a. Calle Oriente No. 18,
entre 23a. y 25a. Avenida Sur,
Barrio San Rafael, SANTA ANA.
Teléfono 2447-8842.
occidente@lasmelidas.org



REGIÓN PARACENTRAL

Calle Litoral, 200 metros después
de la Gasolinera Texaco, SAN NICOLÁS
LEMPA.
Teléfono 2632-2663 y 2323-6203.
paracentral@lasmelidas.org



REGIÓN CENTRAL

Calle 15 de Septiembre
y Avenida Padre Mario Zanconato No. 257,
Barrio El Calvario, SAN MARCOS.
Teléfono 2220-0055.
regioncentral@lasmelidas.org



REGIÓN NORCENTRAL

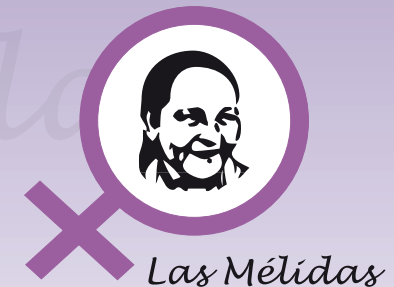
4a. Avenida Norte,
Barrio Concepción No. 30,
COJUTEPEQUE.
Teléfono 2372-1629.
norcentral@lasmelidas.org

LÍNEA AMIGA

De los derechos laborales
Teléfono 2226-0275.

LÍNEA AMIGA

Denuncia la violencia contra las mujeres
Teléfono 2220-7226.



17 AÑOS CAMINANDO JUNTAS, DESAFIANDO AL PATRIARCADO